

Guía de Negocios - Italia -



Embajada de la República Argentina en Italia
Sección Económica y Comercial
- Noviembre 2007 -



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

INDICE

1.- DATOS BASICOS

- 1.1.- Aspectos generales
 - 1.1.1.- Geografía
 - 1.1.2.- Población y centros urbanos
 - 1.1.3.- Infraestructura, transporte y comunicaciones
- 1.2.- Organización política y administrativa (situación actual)
- 1.3.- Organizaciones y acuerdos internacionales

2.- ECONOMIA, MONEDA y FINANZAS

- 2.1.- Coyuntura económica
- 2.2.- Principales sectores de actividad
- 2.3.- Perfiles regionales
- 2.4.- Moneda y finanzas
- 2.5.- Balance de pagos y reservas internacionales
- 2.6.- Sistema bancario

3.- COMERCIO EXTERIOR

- 3.1.- Evolución reciente y consideraciones generales
- 3.2.- Dirección del comercio
- 3.3.- Composición del comercio

4.- RELACIONES COMERCIALES ARGENTINA - ITALIA

- 4.1.- Intercambio comercial bilateral
- 4.2.- Composición del comercio
- 4.3.- Temas de consideración

5.- ACCESO AL MERCADO

- 5.1.- Sistema Arancelario
- 5.2.- Regulación de importaciones
- 5.3.- Documentos y formalidades
- 5.4.- Regímenes especiales



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

6.- ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION

- 6.1.- Muestras y materiales de publicidad
- 6.2.- Canales de distribución
- 6.3.- Promoción de ventas
- 6.4.- Compras gubernamentales
- 6.5.- Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones
- 6.6.- Derechos de propiedad, patentes y marcas

7.- VIAJES DE NEGOCIOS

- 7.1.- Transporte y hotelería
- 7.2.- Visas
- 7.3.- Clima, Atención médica, Idioma, Comunicaciones
- 7.4.- Consideraciones en materia de seguridad
- 7.5.- Costumbres locales (recomendaciones prácticas)
- 7.6.- Horarios laborales y calendario vacaciones
- 7.7.- Contactos útiles



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

1.- DATOS BASICOS

1.1.- Aspectos generales

1.1.1.- Geografía

La República italiana se extiende en una superficie total de 301.336 Km², de la cual un 23% comprende áreas forestales. Su litoral marítimo es de 7.375 km y el 76% de su topografía corresponde a zonas montañosas o de colina.

1.1.2.- Población y centros urbanos

Capital: Roma

Población: 58,7 millones de habitantes

Densidad: 195 habitantes/Km²

Religión %: mayoritariamente católica (98%)

Principales ciudades: Roma (2.547.677 hab.), Milano (1.308.735 hab.), Nápoles (984.242 hab.), Torino (900.608 hab.), Palermo (670.820 hab.), Génova (620.316 hab.), Bologna (373.743 hab.), Firenze (366.901 hab.)

1.1.3.- Infraestructura, transporte y comunicaciones

Las distintas administraciones de gobierno han enfatizado la necesidad de dar curso a diversas obras de infraestructura, especialmente para agilizar el transporte vial y ferroviario. Al fin de llevar a cabo dichas obras se ha elaborado el llamado Programa Nacional de Infraestructura Estratégica, a ser ejecutado en diez años, y que implicará inversiones del orden de 125mil millones de euros, de los cuales la región sur o del "Mezzogiorno" tendrá una participación del 45%, aproximadamente.

La Ley nr.443 del 21/12/2001 crea oficialmente el Plan Nacional de Infraestructura Estratégica y delega en el Gobierno, en el respeto de las competencias constitucionales de las Regiones, la identificación de las obras estratégicas, la definición del marco normativo y la rápida realización de las mismas.

Para consultar el listado de las obras y su estado de realización se puede visitar el sitio del Ministerio de Infraestructuras

<http://www.infrastrutturetrasporti.it/page/standard/site.php?p=app&id=3>

Entre las obras más importantes a realizarse caben señalarse:

Ampliación de los pasos alpinos de Frejus, Sempione y Brennero

Construcción de líneas de alta velocidad/capacidad ferroviaria en el corredor de la llanura padana (líneas Torino-Verona, Verona-Padova) como asimismo Ventimiglia-Genova-Milano.

Construcción de nuevos anillos o "loops" en ciudades "hubs" como Mestre y del tercer carril, faltante o pendiente en autopistas centrales (Salerno-Reggio Calabria)



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

Asimismo es de sumo interés para Italia que el proyecto europeo del llamado Corredor Vial Nro.5 para conectar Lisboa con Kiev, contemple la construcción del tramo paralelo a los Alpes, al sur de dicho sistema montañoso, es decir en territorio italiano.

El transporte de carga interno se efectúa en un 90% aproximadamente por carretera y el resto por tren en función de costos de fletes, tiempos y compromisos de entrega.

En cuanto al sistema ferroviario, el transporte de pasajeros cuenta con diversas alternativas, reflejadas en los distintos servicios ofrecidos por líneas de trenes locales, regionales, interregionales, "Intercity" y "Eurostar". Este último servicio une las ciudades de Roma y Florencia (270 km) en 1 hora 35 minutos.

Las conexiones vía mar de alta frecuencia son múltiples entre diversos puertos italianos y desde éstos a ciudades de países de la Comunidad (España, Francia, Grecia), balcánicos (Croacia, Albania, etc.) y de la cuenca mediterránea (Malta, Túnez, etc.). Los servicios contemplan naves veloces de pasajeros y de transporte de vehículos.

1.2.- Organización política y administrativa (situación actual)

Italia tiene un sistema de gobierno democrático parlamentario y la organización del Estado es unitaria, aunque reconoce y promueve las autonomías locales.

El Presidente de la República es el Jefe del Estado, representa la unidad nacional y es el garante de la vigencia de la Constitución Nacional. Es elegido por el Parlamento en sesión conjunta de sus miembros y el mandato dura 7 años. El actual Presidente es el Dr. Giorgio Napolitano (período 2006-2013)

El Presidente de la República encarga la formación del Gobierno al líder de mayor consenso en el Parlamento y de acuerdo a la correlación de fuerzas en ambas Cámaras. Este nuevo Gobierno debe pedir, para el efectivo ejercicio del poder, el voto de confianza del Parlamento y tendrá un mandato de 5 años, salvo que pierda el apoyo de la mayoría en las Cámaras.

El Poder Ejecutivo está compuesto por el Presidente del Consejo de Ministros (Jefe de Gobierno) y los Ministros que, juntos, constituyen el Consejo de Ministros. Es el gobierno efectivo del país.

El Presidente del Consejo de Ministros dirige la política general del Gobierno y es responsable de ella. Mantiene la unidad de la dirección política y administrativa, promoviendo y coordinando la actividad de los ministros. Romano Prodi es el actual Presidente del Consejo por el período 2006-2011.

El Parlamento está formado por la Cámara de Diputados (630 bancas) y la Cámara de Senadores (315 bancas), ambas electivas con carácter representativo. Tienen un mandato de 5 años, salvo disolución de las mismas por decisión del Presidente de la República y el llamado a elecciones anticipadas.

Existen, además, 7 senadores vitalicios, entre ex Presidentes de la República y los nombrados por el Presidente en ejercicio.



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

Partidos políticos

“La Unión”- centroizquierda (Coalición de gobierno)

- “Democráticos de Izquierda” (izquierda)
- Alianza “Margarita” (centro católico moderado progresista y grupos liberales)
- Otros grupos :comunistas, verdes, socialistas, radicales y democristianos, los moderados de “Italia de los Valores” y el partido de “Refundación Comunista”.

“Casa de las Libertades” centroderecha (Coalición opositora)

- ”Forza Italia”(centro derecha-liberal)
- ”Alianza Nacional” (derecha)
- ”Lega Nord” (autonomistas)
- ”Unión de los Democraticos Cristianos” (centro)

El Poder Judicial es independiente y administra justicia a través de los tribunales ordinarios, de apelación y la máxima instancia como es la Corte de Casación.

Existe, además, la Corte Constitucional que es el máximo órgano de control de constitucionalidad. Asimismo, el Consejo Superior de la Magistratura rige la actividad y desempeño de los magistrados y es presidido por el Presidente de la República.

La República Italiana se divide en Regiones (20), Provincias (110) y Municipios (8.101). Las regiones están constituidas como entes autónomos en el ámbito de los principios fijados por la Constitución, que determina sus competencias. Por razones históricas y políticas las regiones de Sicilia, Sardegna, Trentino Alto Adige, Friuli Venezia Giulia y Valle d’Aosta cuentan con un régimen autonómico especial.

En cuanto al comercio exterior, el Ministerio de Comercio Internacional ejerce su competencia primaria en la que se incluye el Instituto de Comercio Exterior-ICE, brazo operativo para la promoción del comercio exterior italiano (exportación de bienes y servicios e importación de materias e insumos estratégicos para la industria de transformación) y SIMEST cuyo objetivo es favorecer el proceso de internacionalización de empresas italianas, ya sea a través de la comercialización de sus productos como así también de asociación o joint-ventures con empresas de otros países (transferencia de tecnología, procesos productivos).

En el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas cabe destacar la agencia SACE, entidad de aseguración de operaciones de comercio exterior. El costo de las pólizas está determinado según la clasificación del riesgo país (categorías 1 al 7) al cual se realiza la exportación desde Italia. Dicha clasificación se rige por parámetros acordados en el seno de la OCDE.

Otros ministerios con competencia en la materia de comercio exterior son el de Salud (controla, supervisa y autoriza el ingreso de productos alimenticios, cosméticos y de orden medicinal), como asimismo el de Políticas Agrícolas y de Forestación.



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

1.3.- Organizaciones y acuerdos internacionales

Italia es miembro de diversos organismos internacionales, entre los más importantes se señalan: Unión Europea, Unión Monetaria Europea, OTAN, OCDE, ONU, WTO.

Entre los principales tratados vigentes con nuestro país caben destacarse:

- Tratado para la promoción y protección de las inversiones (1990);
- Convenio entre la República Argentina y la República Italiana a fin de evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y de prevenir la evasión fiscal (15/11/1979);
- Tratado General de Amistad y Cooperación Privilegiada (Protocolo Ejecutivo para la Creación de un Programa Económico - 1998)

2.- ECONOMIA, MONEDA y FINANZAS

2.1.- Coyuntura económica

Cuadro 1

Indicadores macroeconómicos de Italia					
	2002	2003	2004	2005	2006
PBI (en millones de €) (*)	1.295.226	1.335.354	1.390.539	1.423.048	1.475.401
Importaciones (en mill. de €)	320.776	320.512	342.791	371.780	422.843
Exportaciones (en mill. de €)	333.219	327.913	352.851	370.731	410.732
Consumos de las familias	755.855	784.333	810.148	834.264	869.209
Inversiones fijas brutas	270.889	271.776	285.084	292.621	306.605
Precios al consumidor (var. % sobre año anterior)	2,5	2,7	2,2	1,9	2,1
Balance de pagos partidas corrientes (miles de mill.de €)	-6,7	-13,1	-12,4	-22,0	
Deuda neta Administración Pública (en % sobre PBI)	-2,3	-2,4	-3,0	-4,3	-4,4
Desempleo (%)	9,0	8,7	8,0	7,7	6,9

(*) valor a precios corrientes

Fuente: Istat

Para el año 2006 el crecimiento económico de la economía italiana, después de un cuatrienio de modesta evolución (+0,4 entre los años 2001 y 2005) registra finalmente una marcada aceleración de su PBI, aumentando en términos reales, del 1,9% en el promedio del año.

El gasto de las familias aumentó del 1,1%, registrando la tasa de crecimiento más alta de los últimos 6 años: el mismo se concentra en los bienes durables y en los servicios que absorbieron el 80% del incremento de los consumos internos totales.

La aceleración de la actividad económica se acompañó por una dinámica de la inflación que se mantuvo en su complejo contenida, no obstante las fuertes tensiones que caracterizaron los precios de los productos energéticos. En este contexto la tasa de inflación tuvo un leve incremento registrando un crecimiento promedio del 2,1% con respecto al año anterior.



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

Las **inversiones fijas brutas**, que en el año 2005 se situaban en aproximadamente en el 20,5% del PBI, crecieron en torno al 2,3% gracias a la consolidación de la demanda y a los efectos derivantes de menores cargas sociales para las empresas.

Por lo que se refiere al mercado del trabajo se evidencia un crecimiento sostenido de la **ocupación** (+425 unidades, +1,9% con respecto al año anterior) y por ende una disminución de la tasa de desocupación (- 1%)

2.2.- Principales sectores de actividad

El mercado italiano se caracteriza por una declinación en el índice de crecimiento de la población, escasos recursos naturales y una desaceleración en su crecimiento económico con una significativa incidencia basada en sectores de exportación que han alcanzado un alto grado de madurez. Asimismo, continúa la transformación hacia una economía orientada predominantemente a la prestación de servicios en adición a la de bienes de reconocida calidad.

Para comprender mejor la realidad económica italiana es importante analizar, en su conjunto, algunos datos ya citados. Su superficie territorial es de 300.000 km²., cuenta con una población de 59 millones de habitantes distribuidos en 8.101 municipalidades y la ciudad más populosa con su conurbano no supera los cuatro millones de habitantes. En adición a las razones históricas, la distribución de la población ha tenido un alto impacto en el sentimiento de “pertenencia y territorialidad”.

Ello, sumado al logro de cohesión social, ha permitido alcanzar desde el punto de vista económico, el desarrollo de los distritos industriales, fenómeno que se ha dado mayormente en el norte del país, favorecido por la división y propiedad de la tierra respecto al sur y con abstracción del signo político ideológico. Así, el éxito del modelo de tejido empresario italiano, se consolidó por igual en Emilia-Romagna como en el Veneto o Lombardía.

Otro aspecto que podría haber influido en el perfil empresario italiano es la legislación laboral que, al favorecer prácticas más flexibles para las pymes, ha desincentivado la transformación de las mismas en grandes empresas.

El mercado italiano presenta características propias como ser el alto número de empresas registradas con fuerte predominio de Pymes y la existencia de herramientas diseñadas para la producción, exportación y el financiamiento de capital de trabajo.

Según la Comisión Europea, una Pyme es una empresa con menos de 250 empleados. Un 95 % del tejido empresario italiano esta constituido por pequeñas empresas con nóminas de menos de cincuenta empleados /obreros.

La fuerza industrial italiana se basa en la interacción de sus empresas a través, fundamentalmente, del funcionamiento de los llamados distritos industriales, consorcios de exportación y consorcios de garantía.



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

La funcionalidad de los distritos permite la flexibilidad necesaria para hacer frente a los ciclos económicos en una comparación ventajosa con los grandes conglomerados o grupos empresarios. En el distrito se logra la especialización y a la vez economías de escala sin las rigideces que deben afrontar en tiempos de crisis las grandes empresas transnacionales.

Con los consorcios de exportación se logra un mayor grado de eficiencia de la presencia italiana en mercados externos, a través de la complementariedad de las empresas consorciadas para alcanzar una masa crítica u oferta importante diversificada que les permita acceder al mercado de exportación, sin que ello implique la competencia entre los asociados.

Por su parte, los consorcios de garantía sirven para facilitar a las “Pymes” el crédito y la financiación de capital de trabajo, necesario para mantener su expansión y crecimiento. La banca italiana, en general, prioriza en su análisis el patrimonio que pueda garantizar el otorgamiento de un crédito, en lugar de la calidad del proyecto que requiere de financiamiento para ser viable.

Un aspecto de preocupación para el “Sistema Italia”, basado en la “tracción” de sus pymes, resulta ser la baja propensión en invertir en el rubro de investigación y desarrollo, sumado a las dificultades para lograr una corriente sostenida de inversiones externas directas a radicarse en Italia.

En promedio, los países de la UE invierten la mitad del nivel estadounidense y a su vez la inversión italiana, aproximada al 1%, resulta prácticamente la mitad de la media europea. En cuanto al flujo de inversiones directas, el año 2006 registró un resultado de ingresos por 27.134 millones de Euros y egresos por 23.812 millones.

Cuadro 2

Inversiones directas (inversiones, desinversiones y consistencias)*; en millones de Euros						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Flujos						
Inversiones brutas italianas al exterior	45.031	32.709	34.486	33.685	30.723	65.558
Desinversiones	21.412	16.304	28.244	19.151	16.249	38.423
Inversiones netas al exterior	23.619	16.405	6.242	14.534	14.474	27.134
Inversiones brutas externas en Italia	42.620	43.904	63.110	110.405	137.894	162.662
Desinversiones	26.782	28.826	49.666	97.190	122.843	138.850
Inversiones netas a Italia	15.838	15.078	13.443	13.215	15.050	23.812
Consistencias						
Inversiones en el exterior	184.140	162.546	166.700	182.330	206.653	232.209
Inversiones en Italia	118.452	116.140	131.687	149.483	170.517	191.559

(*) no inmobiliarias - Fuente: “Commercio estero e attività internazionali delle imprese 2006” - ICE/ISTAT



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

Otro aspecto a tener en cuenta es la falta de capacidad por parte de las pymes para resolver su internacionalización cuando ello pudiese ser oportuno contemporáneamente en diversos frentes. Por ejemplo, la empresa italiana que resolvió radicarse en uno de los nuevos países miembros de la U.E. difícilmente pueda contar con la capacidad operativa para decidir adicionalmente su inserción en otros países, aún cuando ello le resultase conveniente.

Asimismo, la mayoría de los sectores más competitivos de producción y exportación italiana son extremadamente "maduros".

Ello trae aparejado dudas respecto de las posibilidades que dichos sectores puedan continuar con un crecimiento sostenido de su actual participación en los distintos mercados externos (ver exportaciones italianas en cuadro 8).

En adición a lo antes señalado, la internacionalización de la empresa italiana se convierte en un gran desafío por las siguientes razones:

- el comercio italiano se concentra en un 60% entre sus socios de la UE;
- la participación italiana en las exportaciones mundiales ha ido disminuyendo en los últimos diez años de un 4,3% al 3,4% a valores corrientes.

La economía italiana no cuenta con un vasto sector de empresas de alta tecnología, sector que a escala mundial, ha podido mantener su performance de crecimiento, a pesar de la desaceleración producida en el comercio internacional a posteriori de los hechos acaecidos el 11 de setiembre de 2001.

Asimismo, respecto de las inversiones directas italianas en el exterior cabe citar la brecha entre su posicionamiento actual como octavo exportador mundial, comparado con el puesto duodécimo como país inversor. Esto significa que la participación italiana en mercados externos a través de la colocación de sus bienes y servicios no está correspondida con procesos productivos insertos en las economías de dichos países.

Desde el punto de vista de las prioridades y estrategias empresarias en lo atinente a la internacionalización, caben destacarse los países que se incorporaron recientemente a la UE, siguiendo los de la región balcánica y los de la cuenca del mediterráneo.

Con relación a América Latina (Mercosur y Argentina especialmente) el interés italiano está atento a la prosecución de las negociaciones en el "seno" del ALCA y, respecto a la UE, se centra en apoyar a la Comisión presidida por Joao Manuel Durao Barroso para alcanzar un acuerdo de libre comercio.



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

2.3.- Perfiles regionales

Cuadro 3

La estructura productiva de Italia (Año 2006)		
Sector	Numero de empresas	Variación respecto año anterior (%)
Agricultura	945.300	-1,82
Pesca	12.306	0,89
Estracción minera	5.751	-1,88
Industria manufacturera	747.482	-0,45
Energía	3.665	4,77
Construcción	828.468	3,54
Comercio	1.592.726	0,11
Hoteles y restaurantes	299.937	2,42
Transporte, depósito y comunicaciones	213.765	-1,20
Intermediación financiera y monetaria	111.458	2,23
Actividades inmobiliarias, alquileres, informática, investig.	629.628	4,01
Instrucción	20.286	3,18
Sanidad y otros servicios sociales	27.313	3,80
Otros servicios públicos, sociales y personales	244.294	3,80
Otras no clasificadas	443.135	1,91
TOTAL	6.125.514	1,21

Fuente: Unioncamere

De la cantidad de empresas indicadas en el cuadro anterior, el 46,3% está radicado en las regiones del Norte, mientras que el 33,2% se concentra en el Sur y el 20,5% en el Centro (regiones de Lazio, Toscana, Umbria, Marche, Abruzzo)

Las regiones líderes de Lombardia, Lazio, Campania, Veneto, Emilia Romagna y Sicilia concentran el 58% del total de empresas registradas en Italia.





Sección Económica y Comercial
 Embajada de la Rep. Argentina en Italia
 Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
 Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
 E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it

Cuadro 4

Datos principales de las Regiones				
Regiones	Superficie (km ²)	Población	Cantidad de empresas	% sobre total
Piemonte	25.398	4.352.828	468.065	7,6
Valle d'Aosta	3.263	124.812	14.703	0,2
Lombardia	23.871	9.545.441	965.071	15,8
Liguria	5.420	1.607.878	167.773	2,7
Trentino Alto Adige	13.607	1.989.406	110.628	1,8
Veneto	18.364	4.773.554	513.586	8,4
Friuli Venezia Giulia	7.844	1.212.602	116.497	1,9
Emilia Romagna	22.123	4.223.264	478.965	7,8
Toscana	22.992	3.638.211	416.737	6,8
Umbria	8.456	872.967	94.722	1,5
Marche	9.693	1.536.098	178.637	2,9
Lazio	17.227	5.493.308	567.093	9,3
Abruzzo	10.795	1.309.797	150.159	2,5
Molise	4.437	320.074	36.627	0,6
Campania	13.595	5.790.187	547.297	8,9
Puglia	19.362	4.069	397.036	6,5
Basilicata	9.992	591.338	62.995	1,0
Calabria	15.080	1.998.052	184.136	3,0
Sicilia	25.707	5.016.861	480.278	7,8
Sardegna	24.089	1.659.443	174.509	2,8

Fuente: ISTAT¹

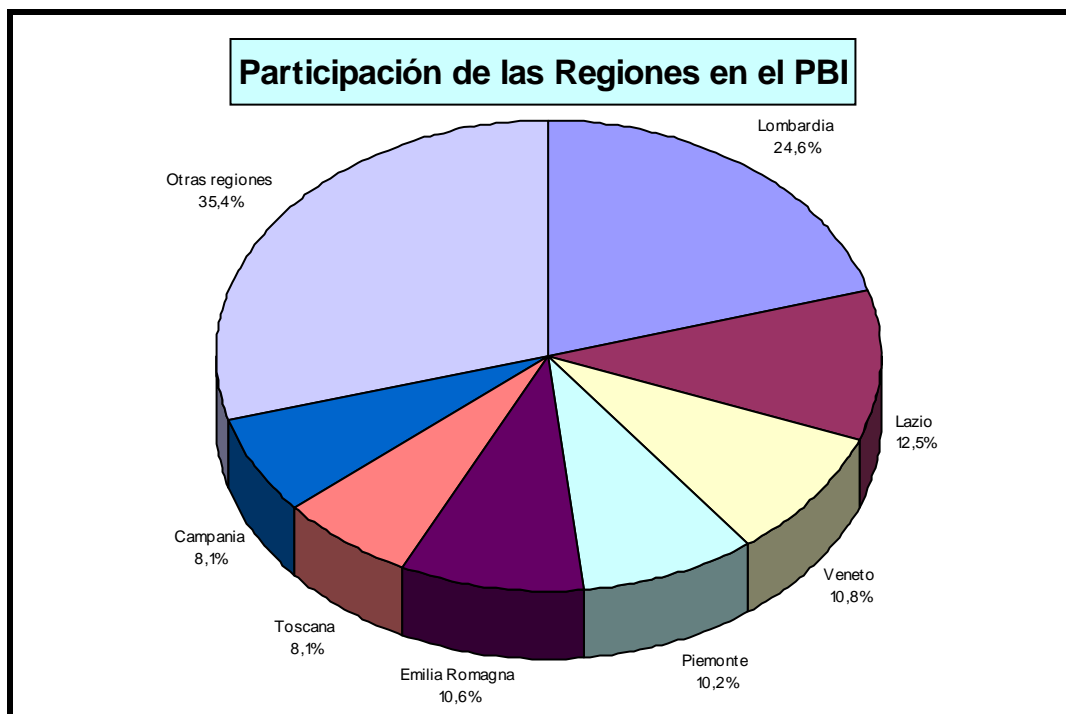
En cuanto a la participación en el PBI nacional las principales economías regionales son Lombardia con el 24,6% seguida por Lazio con el 12,5%, Veneto 10,8%, Emilia Romagna 10,6 y Piemonte con el 10,2%, totalizando entre ellas seis, el 68,7% del PBI italiano.



¹ Cuadro confeccionado con datos suministrados por el ISTAT



Sección Económica y Comercial
 Embajada de la Rep. Argentina en Italia
 Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
 Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
 E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it



En el cuadro siguiente se evidencia la importancia de las distintas regiones en función de la radicación empresaria según su sector productivo (alimentario, textil, curtidora, etc).

Cuadro 5

Sector	Regiones (%)
Industria alimenticia, bebidas y tabaco	Lombardia (19,3), Emilia Romagna (14,6), Piemonte (10,6), Campania (6,9), Puglia (5,0), Toscana (4,7)
Industria textil, indumentaria	Lombardia (28,6), Toscana (15,2), Veneto (15,0), Piemonte (11,2), Emilia Romagna (9,1), Puglia (3,7)
Industria curtidora	Toscana (26,5), Veneto (24,5), Marche (18,0), Emilia Romagna (6,1), Campania (6,0), Puglia (5,5)
Industria papelera	Lombardia (29,0), Lazio (11,2), Piemonte (10,5), Veneto (9,7), Emilia Romagna (8,9), Toscana (8,5)
Industria química, petroquímica y farmacéutica	Lombardia (41,4), Lazio (11,3), Veneto (8,0), Piemonte (6,9), Emilia Romagna (5,9), Sicilia (5,4)
Manufacturas de minerales no metalíferos	Emilia Romagna (23,9), Lombardia (14,6), Veneto (13,2), Toscana (8,3)
Manufacturas de metal	Lombardia (33,5), Piemonte (12,7), Veneto (12,4), Toscana (4,6), Puglia (4,3)
Máquinas y aparatos mecánicos, eléctricos, ópticos; ind. automotriz	Lombardia (27,5), Piemonte (15,9), Emilia Romagna (12,8), Veneto (11,5), Toscana (5,5), Lazio (4,8)
Industria de la madera, caucho, plástico y otras	Lombardia (25,6), Veneto (15,9), Piemonte (10,6), Emilia Romagna (8,0), Toscana (7,5), Marche (4,7)

Participación de las Regiones en el Comercio Exterior

(Respecto a la participación en el comercio exterior, en el año 2006, las principales regiones exportadoras resultaron ser Lombardia (28%), Veneto(13,2%), Emilia Romagna (12,4%), Piemonte (10,4%) y Toscana (7,3%). En cuanto a las importaciones se



Sección Económica y Comercial
 Embajada de la Rep. Argentina en Italia
 Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
 Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
 E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it

destacaron Lombardia (36,1%), Veneto(10,2%), Lazio (7,8%), Piemonte (7,2%), Emilia Romagna (7,2%) y Sicilia (6,0%).

Cuadro 6

Exportaciones e importaciones por regiones, participación en el comercio del país						
Años 2005-2006						
(Valores en millones de euros)						
Regiones	Exportaciones			Importaciones		
	2005	2006*	Partic.	2005	2006*	Partic.
Piemonte	32.017	34.694	10,4	23.507	25.515	7,2
Valle d'Aosta	493	589	0,2	287	400	0,1
Lombardia	83.315	93.020	28,0	111.242	127.159	36,1
Liguria	4.233	4.176	1,3	8.412	9.206	2,6
Trentino-Alto Adige	10.416	11.338	3,4	9.806	10.671	3,0
Veneto	40.647	43.824	13,2	32.730	36.095	10,2
Friuli Venezia Giulia	9.643	10.982	3,3	5.236	5.636	1,6
Emilia Romagna	37.333	41.262	12,4	22.483	25.257	7,2
Toscana	21.825	24.447	7,3	16.871	18.460	5,2
Umbria	2.827	3.214	1,0	2.336	2.796	0,8
Marche	9.524	11.530	3,5	4.868	6.468	1,8
Lazio	11.076	12.127	3,6	24.770	27.465	7,8
Abruzzo	6.306	6.652	2,0	3.673	4.280	1,2
Molise	607	612	0,2	357	402	0,1
Campania	7.579	8.330	2,5	8.300	9.254	2,6
Puglia	6.781	6.671	2,0	6.966	7.446	2,1
Basilicata	1.100	1.707	0,5	694	1.000	0,3
Calabria	319	326	0,1	612	597	0,2
Sicilia	7.267	7.411	2,2	18.936	21.277	6,0
Sardegna	3.808	4.339	1,3	6.280	7.268	2,1
Regiones distintas y no especificadas	6.015	5.412	1,6	5.828	5.853	1,7
ITALIA	303.131	332.663	100	314.194	352.505	100

(*) Datos provisorios - Fuente: ISTAT



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

Las regiones y los distritos industriales

Los distritos industriales son sistemas locales de producción, donde priman los conceptos de territorialidad, especialización y escala productiva basados en una “comunidad” de empresas pequeñas y medianas que interactúan a través de diversos procesos productivos, referidos a bienes, su maquinaria de producción y prestación de diversos servicios orientados específicamente al sector económico que representa el distrito.

Cada distrito se especializa en determinados productos, como por ejemplo Prato (Toscana) en textiles; Sassuolo (Emilia Romagna) en tejas cerámicas; Valtrompia (Lombardia) en la fabricación de utensilios de mesa y Montegranaro (Marche) en el calzado. Los sectores de especialización son fundamentalmente aquellos orientados a los sectores textil, muebles, seda, cueros, mármoles, agroindustria, bienes para el hogar, etc.

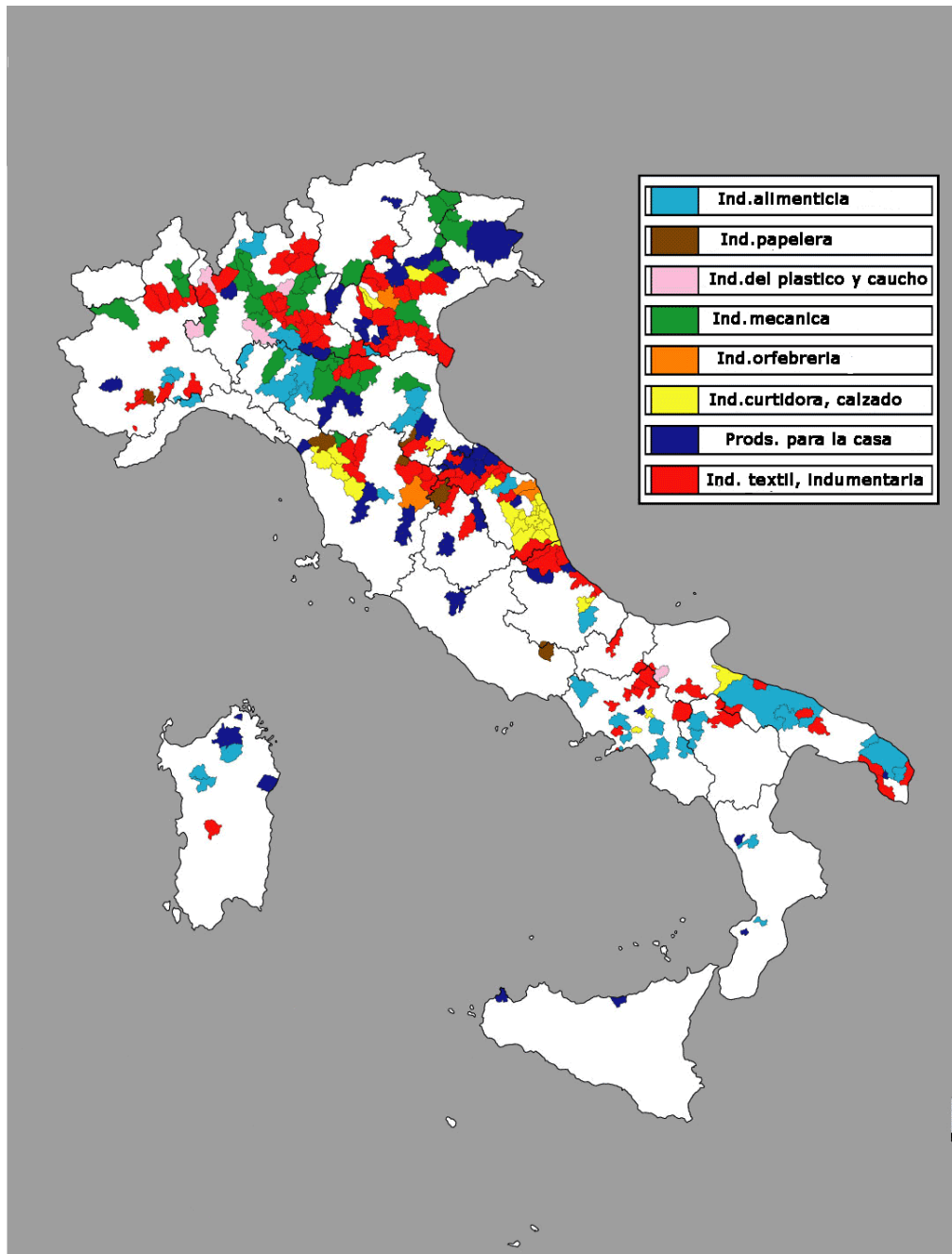
En estas “islas felices” de la producción nacional no existe una empresa que es un centro estratégico, un jefe o un vértice que toma decisiones. “El distrito es un taller con muchas áreas funcionales, una red de cultura, calidad y valores que crean lo que puede ser definido como la ventaja competitiva” (M. Porter).

Dichos distritos se caracterizan por su alto grado de innovación tecnológica con un sistema de producción flexible y alta movilidad laboral. La clave del éxito de los distritos está en el espíritu empresarial, en la capacidad de utilizar las estructuras sociales como vínculos de parentesco y de establecer buenas relaciones entre el empleado y el propietario. El modelo de los distritos ofrece a sus empleados un grado de autonomía, responsabilidad y autogestión superior al ofrecido por las grandes empresas.



Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it

La distribución territorial de los distritos industriales



La mayor concentración de distritos industriales se registra en el Noreste (32,7%), seguido por el Centro (30,2%), Noroeste (29,6%), mientras que en el Sur están presentes solo el 7,5% de los mismos.



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

En términos de ocupación, la distribución geográfica se presenta de modo diverso, dado que el 41,5% de la fuerza de trabajo se desempeña en los distritos del noroeste, el 37,6% en el noreste, el 18,3% en el Centro y el 2,7% en los meridionales.

Esta distribución se justifica, entre otras razones, por una dimensión distinta de las empresas que forman parte de los distritos, ya que los del noroeste se caracterizan por una presencia de empresas medianas (unidades productivas de 50 a 249 empleados), mientras que en los del Centro predominan empresas de pequeña dimensión (hasta 49 empleados) y en los del noreste por una presencia empresarial más equilibrada.

La distribución regional de los distritos evidencia la capacidad productiva de regiones como Lombardia (42 unidades), Veneto y Marche (cada una con 34 unidades productivas), donde se concentra más de la mitad de los distritos industriales italianos. En las tres regiones antes citadas, junto con Emilia Romagna (24), Toscana (19) y Piemonte (16) están radicados el 85% del total de los distritos industriales.

En lo que se refiere a especialización sectorial, el rubro textil-vestimenta es el más representativo con el 34,7% del total; siguiendo en orden de importancia bienes para la casa (19,6%), metalmecánico (16,1%), cueros-pieles y calzado (13,6%), alimenticio (8,5%), productos de la industria papelera (3,0%), orfebrería (2,0%), productos en goma y caucho (2,0%).

2.4.- Moneda y finanzas

El informe Delors de 1988, como conclusión de la comisión asignada por el Consejo Europeo, estableció articular la realización de la Unión Económica y Monetaria (UEM) en tres fases distintas.

En la primera fase quedaron abolidos, en principio, todas las restricciones a la circulación de capitales entre los Estados Miembros de la UE, confiriéndose a la vez mayores responsabilidades al Comité de Gobernadores de Bancos Centrales de dichos Estados que incluía consultas para la coordinación de políticas monetarias y de estabilidad de precios.

En la segunda fase, iniciada en 1994, el objetivo principal resultó ser la constitución del Sistema Europeo de Bancos Centrales para la conducción de una política económica única y la consecuente creación de una moneda también única.

En diciembre de 1995, el Consejo Europeo decidió denominar "euro" a la unidad monetaria previendo a la vez su "fecha de nacimiento" para enero de 1999. Un año más tarde se decidió su circulación efectiva a partir de enero 2002.

A fines de integrar y precisar las disposiciones del Tratado que instituye la Comunidad Europea, el Consejo adoptó en Junio de 1997 el Pacto de Estabilidad y Crecimiento que garantiza la disciplina de balance equilibrado en el ámbito de la UEM.

En enero de 1999 se inició la tercera fase del mencionado informe Delors con la fijación irrevocable de tasas de cambio de las monedas de los once países (Austria, Alemania, Bélgica, Finlandia, Francia, España, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal) que decidieron adoptar la moneda única. Con ello, la lira italiana dejó de existir y también el instrumento monetario de la devaluación que le permitió a Italia, por última vez en la crisis de 1992, una mayor competitividad en términos de precios de exportación a



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

diversos mercados. En la actualidad, los diferenciales de inflación interna, crecimiento y productividad respecto de los otros competidores europeos ya no pueden ser resueltos a través de ajustes en las paridades monetarias.

Con el ingreso de Grecia en la UEM, a partir del 1 de enero de 2001 son doce los Estados Miembros del area euro.

2.5.- Balance de pagos y reservas internacionales²

Con relación al Balance de Pagos, en 2005 la cuenta corriente tuvo un saldo negativo por 22.044 millones de euros. Respecto a las reservas internacionales, en mayo 2006 alcanzaron 59.109 millones de euros

2.6.- Sistema bancario

El actual sistema bancario italiano y de las sociedades financieras se rige por el Texto Unico de las leyes en materia bancaria y del crédito (Decreto Legislativo nr. 385 del 1° de septiembre de 1993, conocido como Ley de Bancos).

Actualmente en Italia operan 227 bancos y 87 grupos bancarios con depósitos anuales estimados en aproximadamente 2.130 billones de Euros. Se estima que 26 grupos bancarios italianos están presentes en el exterior.³

La Banca d'Italia y el Ufficio Italiano Cambi son los principales organismos financieros italianos.

La Banca d'Italia emana instrucciones de vigilancia, toma medidas de carácter crediticio y realiza controles en el sistema bancario y financiero.

El Ufficio Italiano Cambi (UIC) administra las reservas en divisas del país, efectúa recopilaciones estadísticas de los datos en divisa para la elaboración del balance de pagos, tiene competencia en funciones de "antilavado" de dinero y recopila estadísticas sobre inversiones extranjeras en Italia e italianas en el exterior.

Hasta 1992 el sistema bancario se caracterizó por la existencia de diferentes formas legales de bancos, dependiendo de su actividad u orientación específica.

La primera distinción se daba entre bancos comerciales con operaciones de crédito a corto plazo (hasta 18 meses) e instituciones de créditos especiales con operaciones desde 18 a 60 meses. Asimismo, los bancos comerciales se diferenciaban por sus distintas formas legales, entre las que caben mencionar institutos de crédito de derecho público, bancos de interés nacional, cajas de ahorro, bancos cooperativos, bancos agrícolas y de artesanos y subsidiarias de bancos extranjeros.

El nuevo régimen legal ha introducido un principio de "desespecialización" desde el punto de vista operativo e institucional. Desde el punto de vista operativo el actual régimen implica que todos los bancos pueden operar a corto, mediano y largo plazo, además de otras actividades bancarias, financieras y servicios relacionados. El actual sistema intenta una mayor racionalización del sistema del crédito nacional.

La ley de bancos no limita a estas entidades a operar de acuerdo con una determinada estructura organizativa, siendo las mas usuales:

² Fuente: Banca d'Italia, "Le riserve utticiali e la liquidità in valuta estera – mayo 2006"

³ Fuente: Banca d'Italia "L'attività di vigilanza sulle banche – 2007"



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

- a) Bancos especializados, en función de ciertas operaciones referidas a su duración o plazo.
- b) Bancos universales, siguiendo el modelo alemán se orientan a transacciones de una determinada naturaleza a través de la recolección de ahorro y el otorgamiento de préstamos a corto y mediano plazo.
- c) Bancos multifuncionales, a través de grupos que prestan diversos servicios bancarios y financieros a grupos empresarios como una única o principal actividad.
- d) Modelo intermedio entre bancos universales y multifuncionales.

La Ley vigente prevé el control accionario hasta un máximo del 5% del capital del banco a ser adquirido. La Banca de Italia debe autorizar operaciones que impliquen una participación mayor al 5%, antes mencionado. En cuanto a participaciones accionarias, la Ley prevé que las entidades bancarias pueden ser tenedoras de aquellas que se corresponden con entidades no financieras.

Entre los principales bancos italianos en función de la obtención de depósitos, cabe citar a Intesa San Paolo SpA, Unicredito Italiano SpA, Monte dei Paschi di Siena SpA, Capitalia SpA, y Banca Nazionale del Lavoro (BNL) SpA.

3.- COMERCIO EXTERIOR

3.1.- Evolución reciente y consideraciones generales

Cuadro 7

Balanza Comercial de Italia - en millones de Euros -			
Periodo	Exportaciones (valores FOB)	Importaciones (valores CIF)	Saldo
2001	272.990	263.757	9.233
2002	260.719	253.592	7.127
2003	258.188	257.091	1.097
2004	275.610	276.004	-394
2005	294.829	305.199	-10.370
2006	326.992	348.348	-21.356

Fuente: ISTAT

En el 2006 la balanza comercial italiana tuvo un saldo desfavorable de aproximadamente 21.000 millones de Euros. En cuanto a la participación de Italia en las exportaciones mundiales cabe destacar que en la última década ha descendido del 4,3% al 3,4% a valores corrientes.

En el transcurso del año 2006, las exportaciones de Italia ascendieron a 327 mil millones de euros, mientras que las importaciones alcanzaron los 348 mil millones de la misma moneda, lo que representa un incremento del 9,8% (+ 32.163 millones) en las exportaciones y del 12,3% (+ 43,149 millones) en las importaciones.



Sección Económica y Comercial
 Embajada de la Rep. Argentina en Italia
 Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
 Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
 E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it

3.2.- Dirección del comercio

Cuadro 8

Balanza comercial - Países de origen y destino del comercio (en millones de Euros - % participación sobre total) Período: Año 2006				
Países	Exportaciones		Importaciones	
Países U.E.	197.424	60,38	198.163	56,89
Países extra-U.E.	129.568	39,62	150.185	43,11
- EFTA	14.271	4,36	13.520	3,88
- Rusia	7.639	2,34	13.592	3,90
- Otros países europeos	8.057	2,46	5.986	1,72
- Turquía	6.780	2,07	5.433	1,56
- OPEC	14.335	4,38	33.954	9,75
- EE.UU.	24.678	7,55	10.764	3,09
- Mercosur	3.131	0,96	4.656	1,34
- China	5.703	1,74	17.962	5,16
- Japón	4.483	1,37	5.452	1,57
- PAI*	9.789	2,99	8.640	2,48
- Otros países	30.702	9,39	30.226	8,68

(*) PAI - Países Asiáticos Industrializados (Singapur, Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong, Malaysia, y Thailandia)

Fuente: ISTAT

Durante el año 2006, los países miembros de la Unión Europea concentraron el 60,3% y 56,8% de las exportaciones e importaciones italianas respectivamente. Otros socios relevantes son los EE.UU. con una participación del 7,5% y 3%, y los países EFTA (Suiza, Islanda, Liechtenstein, Noruega), que conjuntamente con los demás países europeos y Rusia suman el 9,1% y 9,5% respectivamente, mientras que los países del Mercosur solo el 0,9% de las exportaciones italianas y el 1,3% de sus importaciones.

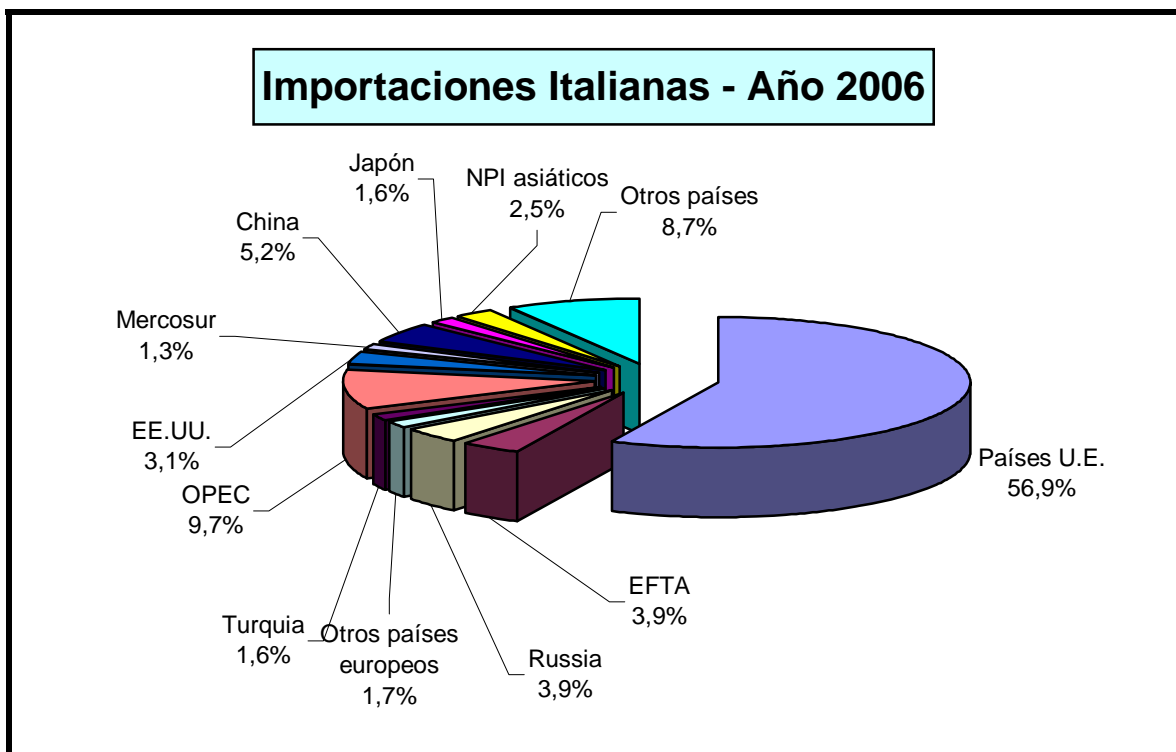
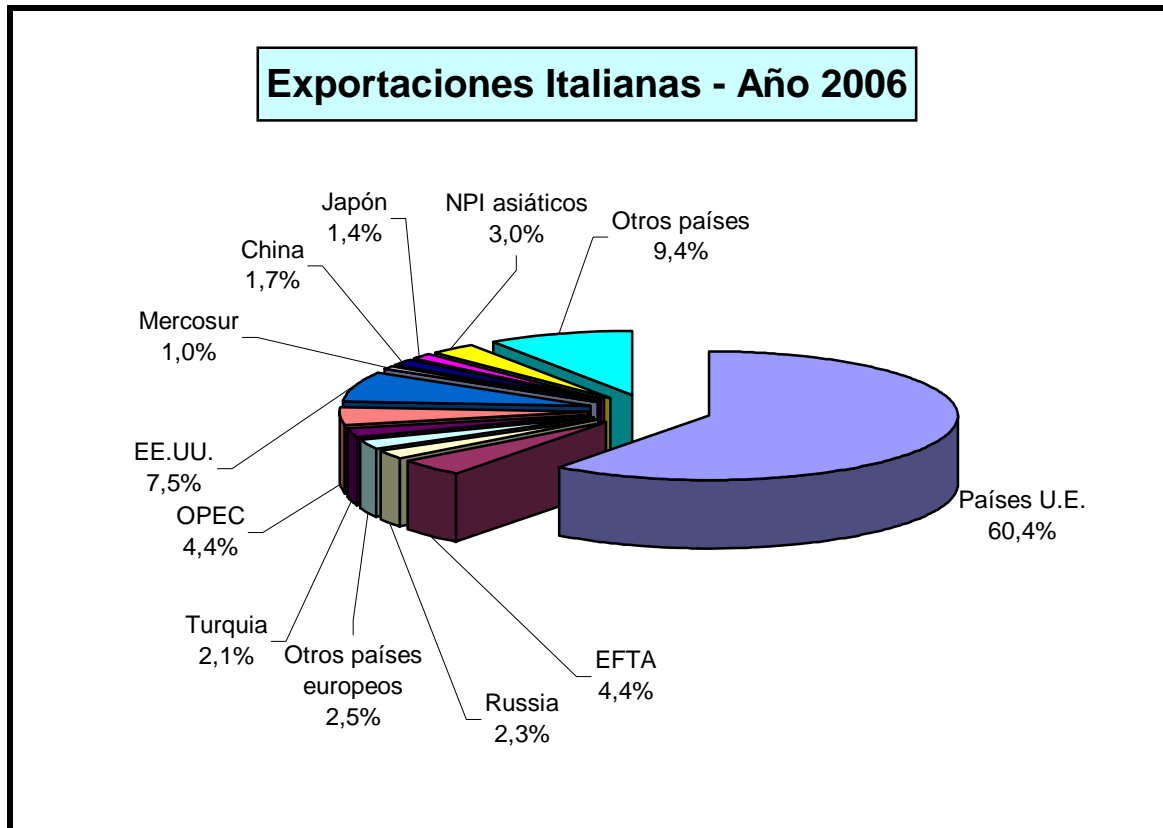
Por su carácter de importador de petróleo, los países de la OPEC participaron con el 9,7% de las importaciones totales italianas, mientras que las exportaciones hacia dichos países representaron el 4,3% (balanza deficitaria).

Cabe destacarse que Italia tradicionalmente es un país importador de energía y por lo tanto sufre en manera particular el andamio de los precios de los productos energéticos. Esto se refleja en las importaciones de los países miembros de OPEC que, en los últimos tres años, han tenido un constante crecimiento (+43%) debido a un fuerte incremento de los precios de los productos derivados del petróleo.



Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it

3.3.- Composición del comercio





Sección Económica y Comercial
 Embajada de la Rep. Argentina en Italia
 Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
 Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
 E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it

Cuadro 9

Exportaciones e Importaciones por sectores de la actividad económica								
- en millones de euros -								
Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	2003	2004	2005	2006	2003	2004	2005	2006
Productos agrícolas y pesqueros	4.089	3.734	4.039	4.312	9.088	9.103	9.102	9.689
Minerales energéticos	256	285	457	459	25.698	29.375	41.040	52.458
Minerales no energéticos	417	492	533	624	1.798	2.126	2.549	2.792
Productos alimenticios y bebidas	14.609	15.441	16.019	17.672	18.129	19.260	19.937	21.886
Productos textiles, prendas de vestir	25.672	25.890	25.916	27.184	13.696	14.414	15.153	17.204
Cueros y sus manufacturas	12.350	12.435	12.448	13.472	6.164	6.115	6.479	7.445
Maderas y sus manufacturas	1.286	1.352	1.320	1.480	3.292	3.445	3.477	3.960
Productos de industria papelera	5.871	6.074	6.330	6.644	6.142	6.201	6.521	6.937
Productos de petróleo refinados	5.353	6.249	9.665	10.800	4.711	4.698	5.533	6.892
Prods. químicos y fibras sint./artif.	25.721	27.109	30.054	32.509	35.144	37.921	40.717	44.400
Prods. de caucho y plástico	9.568	10.466	10.963	11.959	5.444	5.910	6.239	6.857
Prods. de la elaboración de minerales	8.543	8.947	8.758	9.467	2.797	2.979	3.112	3.361
Metales y sus manufacturas	21.208	26.858	29.765	37.382	23.469	29.202	31.476	43.086
Máquinas y aparatos mecánicos	52.200	57.141	58.883	66.223	19.356	20.851	21.378	23.452
Aparatos eléctricos y de precisión	23.234	25.434	27.141	29.701	32.922	36.890	37.786	39.941
Automotores	28.714	31.349	32.243	35.162	38.577	39.834	41.200	43.172
Otras manufacturas	14.835	15.000	14.855	15.878	4.115	4.617	5.077	5.671
Muebles	8.473	8.648	8.393	8.761	1.090	1.279	1.441	1.667
Energía eléctrica, gas, agua	20	56	59	149	1.766	1.764	2.161	2.168
Otros productos	4.240	1.296	5.380	5.915	4.783	1.299	6.270	6.976

Fuente: ISTAT

Entre los sectores de la actividad económica más dinámicos en términos de exportación caben citarse al de maquinaria en general (incluye mecánica, eléctrica y de precisión) con el 28,5% del valor correspondiente al total del año 2006, automotores 10,4%, químicos 9,6%, textil-vestimenta 8,0%, metales 11,1%, agroalimentario 6,5%, cueros y sus manufacturas 4,0%. Los seis sectores antes citados representan el 78,1% de las exportaciones italianas a todo destino.

Con respecto a las importaciones, el sector maquinaria en general registró una participación del 18,1%, siguiendo automotores con una cuota del 12,3%, químicos 12,6%, alimenticios 9,0%, minerales energéticos 14,9% y metales y sus manufacturas 12,3%. Estos seis sectores representaron el 79,2% del total importado por Italia durante el año 2006.



Sección Económica y Comercial
 Embajada de la Rep. Argentina en Italia
 Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
 Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
 E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it

4.- RELACIONES COMERCIALES ARGENTINA - ITALIA

4.1.- Intercambio Comercial Bilateral

Cuadro 10

Balanza comercial Argentina-Italia (en millones de €)				
AÑO	Exportaciones argentinas a Italia	Importaciones argentinas desde Italia	Saldo	Total Intercambio
2001	1005,1	905,0	100,1	1.910,1
2002	1.072,9	304,6	767,4	1.377,5
2003	981,4	422,6	558,8	1.404,0
2004	973,6	563,8	409,8	1.537,4
2005	949,5	635,6	313,9	1.585,1
2006	1.015,3	767,5	247,8	1.782,8

Fuente: ISTAT

4.2.- Composición del comercio

Cuadro 11

Estructura de las exportaciones argentinas a Italia - Principales capítulos del NCM, ordenados por valor decreciente (Año 2006) -			
NCM	Descripción	€	%
23	Residuos y desperdicios de las ind.alimentarias	361.963.697	35,6
3	Pescados y moluscos y demás invert.acuáticos	118.819.938	11,7
8	Frutas y frutos comestibles	75.844.891	7,5
2	Carnes y despojos comestibles	72.231.220	7,1
41	Pieles y cueros	56.128.824	5,5
84	Maq., aparatos y artefactos mecánicos y sus partes – reactores nucleares y calderas	42.965.026	4,2
15	Grasas y aceites animales o vegetales	35.657.365	3,5
73	Manufacturas de hierro y acero	29.193.850	2,9
51	Lanas y pelos finos	27.800.741	2,7
72	Fundición hierro y acero	22.222.774	2,2
	Subtotal	842.828.326	83,0
	Otros productos	172.551.892	17,0
	TOTAL	1.015.380.218	100,0

Fuente: ISTAT



Sección Económica y Comercial
 Embajada de la Rep. Argentina en Italia
 Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
 Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
 E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it

Cuadro 12

Estructura de las importaciones argentinas			
- Principales capítulos de los productos adquiridos a Italia, ordenados por valor decreciente. (Año 2006) -			
NCM	Descripción	€	%
84	Maq., aparatos y artefactos mecánicos y sus partes – reactores nucleares y calderas	340.777.538	44,4
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres	85.519.600	11,1
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico y partes	51.849.803	6,8
73	Manufacturas de fundición, hierro y acero	35.156.635	4,6
39	Plástico y sus manufacturas	25.695.689	3,3
27	Aceites de petróleo o mineral bituminoso	18.509.224	2,4
90	Instrumentos y aparatos de optica, cinefotograficos, de precision, medicion y control	16.732.687	2,2
40	Caucho y sus manufacturas	15.917.589	2,1
72	Fundicion hierro y acero	13.852.928	1,8
38	Productos diversos de la industria química	13.383.746	1,7
	Subtotal	617.395.439	80,0
	Otros productos	150.131.169	20,0
	TOTAL	767.526.608	100,0

Fuente: ISTAT

Con relación al intercambio comercial bilateral, históricamente favorable a Argentina, cabe destacar que en el período 1992/2000 se registró anualmente una balanza comercial deficitaria que acumuló un total de us\$ 5.058 millones, según las estadísticas del ISTAT (Instituto de Estadísticas Italiano).

En el quinquenio 2001/2005 se produjo una flexión del saldo comercial que registró signo positivo para Argentina y que se mantiene hasta la fecha.

En el año 2006 se registró, respecto a 2005, un crecimiento del 6,4% de las exportaciones nacionales a Italia mientras que las importaciones argentinas de productos de origen italiano continúan el trend de crecimiento (+17,1%) que se viene registrando en los últimos años; esto significó que la tendencia decreciente del saldo positivo de la balanza comercial (registrada en los últimos años), sigue incrementandose con una reducción a un valor de 248 millones de euros.

En lo que respecta al comportamiento de las exportaciones en el año 2006, los primeros diez productos de exportación en grado de importancia concentran el 83% del total exportado, teniendo tradicionalmente a los “pellets” para alimentación animal en el primer lugar con una participación del 35,6% y un monto de 361,9 millones de euros.

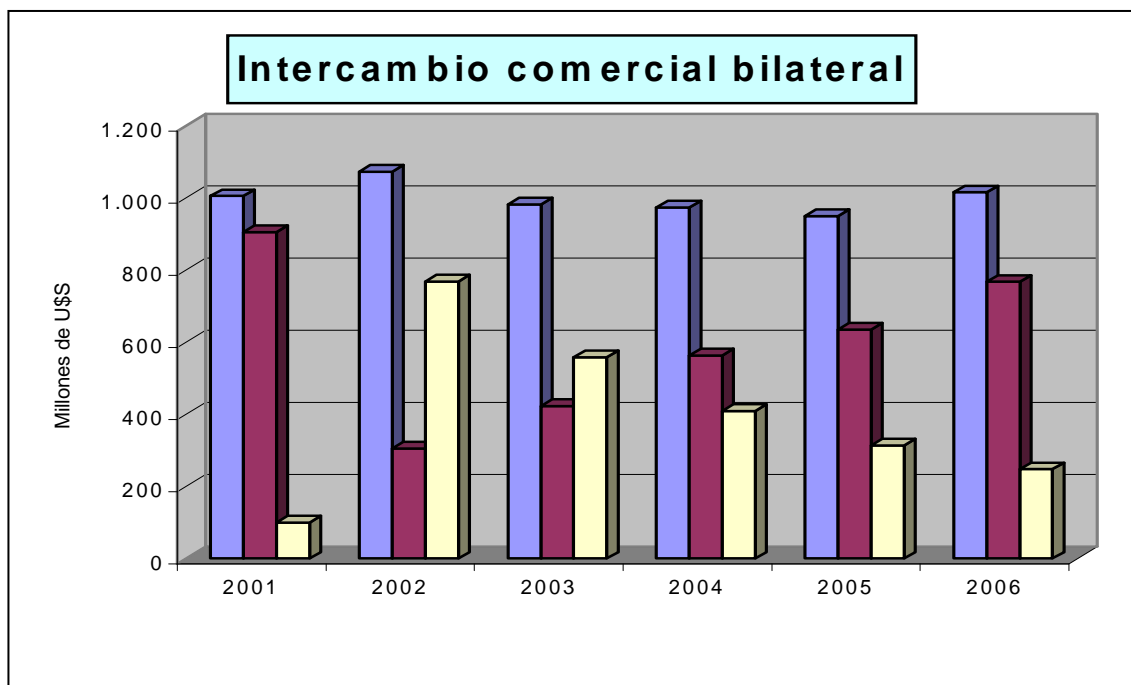
Otro aspecto que resulta evidente en nuestro intercambio con Italia es la alta concentración de nuestros principales productos de exportación y su composición primaria.



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

En el caso italiano, sus exportaciones a Argentina son principalmente bienes y productos con alto valor agregado. En el año 2006 el principal rubro (máquinas, aparatos y artefactos mecánicos) representó el 44,4% del total importado desde Italia, mientras que los primeros diez en importancia, alcanzaron el 80% de dicho total.

Para mayor detalle, podemos señalar como dato que permite comprender la estructura del comercio bilateral Argentina-Italia, que durante el año 2006 (cifras provisionarias) las exportaciones argentinas alcanzaron un precio promedio de aproximadamente 284 euros/ton, mientras que las importaciones desde Italia se ubicaron en un promedio de 3.609 euros/ton, es decir una relación de 1 a 12.



5.- ACCESO AL MERCADO

5.1.- Sistema Arancelario

Desde el 1° de enero del año 1994 la legislación aduanera, de aplicación en todo el territorio de la Unión Europea, está constituida por el Código Aduanero Comunitario y sus respectivas disposiciones de aplicación.

El Código de Base fué aprobado por Reglamento CEE 2913/92 del Consejo, mientras que el de Aplicación por Reglamento CEE 2454/93 del 2/07/1993.



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

La normativa aduanera contenida en el **Código de Base** se articula en cuatro secciones:

- Principios fundamentales del derecho aduanero: ámbito de aplicación (territorio aduanero), definición y alcance de la tarifa externa común, valor y origen (no preferencial) en aduana de las mercaderías.
- Normativa de los regímenes aduaneros (depósitos aduaneros, admisión temporaria, transformación bajo control aduanero) y de otros destinos aduaneros
- Disposiciones aplicables a la exportación de las mercaderías fuera del territorio aduanero comunitario;
- Normas referidas a la obligación aduanera y reglamentación sobre el derecho de recurso.

El **Reglamento de Aplicación**, compuesto por más de 900 artículos, contempla diversos sectores del derecho aduanero, entre los cuales cabe señalar:

- las informaciones tarifarias vinculantes en materia de clasificación aduanera de las mercaderías;
- las informaciones vinculantes en materia de origen de las mercaderías;
- requisitos para la declaración aduanera y para la presentación de las mercaderías en aduana;
- procedimientos simplificados ;
- reglamentación de los regímenes aduaneros;
- disposiciones referidas a las exportaciones

Asimismo, se señala que es de aplicación la normativa aduanera nacional, en particular para disposiciones de procedimientos, el Texto Unico de Disposiciones Legislativas en Materia Aduanera – TULD (Decreto Presidente de la República nr. 43 del 23/01/1973).

La Unión Europea aplica una nomenclatura de base de ocho dígitos en concordancia con el sistema armonizado, denominada *Nomenclatura Combinada (NC)*. Su versión aplicada (aranceles aduaneros integrales) se denomina *TARIC* que clasifica las mercaderías en 21 secciones, 99 capítulos y más de 13.000 productos. Esta Nomenclatura muestra los aranceles (inclusive los preferenciales) y las demás medidas aplicadas por la UE a la importación de cada producto.

5.2.- Regulación de importaciones

Los principales reglamentos comunitarios en materia de importaciones son:

- nr. 518/94 (Importaciones de mercaderías procedentes de países terceros que adhieren al WTO)
- nr. 519/94 (Importaciones de mercaderías procedentes de países en vía de transición hacia una economía de mercado)

Ambos reglamentos no contemplan los productos textiles (Reg. CEE 3030/93), los productos siderúrgicos (Tratado CECA), y aquellos productos agrícolas que son reglamentados específicamente bajo el concepto de “organizaciones de mercado”.

Asimismo, productos específicos pueden estar sujetos a normas particulares; ej.: registro de marcas UE, Convención de Washington (fauna y flora en vías de extinción) y aquellos



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

productos que deben respetar normas de compatibilidad electromagnética para su comercialización.

5.3.- Documentos y formalidades

En los bienes sujetos a gravámenes se aplica generalmente una tasa "ad valorem", que representa un porcentaje sobre el valor del producto evidenciado en la factura que acompaña la mercadería. Cabe recordar que las facturas deberán ser extendidas sin el importe del IVA, dado que la misma tasa será aplicada al ingreso del producto en Italia.

En el caso de bienes que se beneficien de tratamientos preferenciales (SGP, etc.) es indispensable que los mismos sean acompañados por el Certificado de Origen otorgado por los organismos competentes y a efectos de obtener dicho tratamiento preferencial.

Por último, es importante señalar que existen productos para los cuales es necesario el acompañamiento de determinados certificados sanitarios y fitosanitarios.

5.4.- Regímenes especiales

En ámbito comunitario actualmente existen distintos regímenes destinados a países con particulares situaciones políticas y económicas.

Las reglas de origen preferencial para estos países se evidencian en el art.27 del código aduanero comunitario y en los artículos que van del 66 al 140 (anexos desde el 14 al 18) de las disposiciones de aplicación y en varios acuerdos preferenciales.

La concesión de beneficios tarifarios preferenciales está subordinada al respeto de reglas referidas al origen de la mercadería que son más detalladas respecto a aquellas de derecho común.

Asimismo, para que sean acordados los beneficios antedichos, las mercaderías deben cumplir con los siguientes requisitos que son comunes para todos los tratamientos preferenciales:

- el producto tiene que tener obligatoriamente su origen en uno de los países beneficiarios;
- tal origen debe resultar de un certificado que avale la procedencia del país beneficiario. Sin embargo, se van extendiendo cada vez más las posibilidades de certificar origen con una declaración específica colocada en la factura;
- la regla del transporte directo tiene que ser respetada.

Los criterios en base a los cuales se conceden los beneficios aduaneros se pueden resumir en:

- transformación final; el origen del producto se puede identificar en el lugar en el cual se obró la última transformación sustancial del producto;
- el criterio del porcentaje de valor agregado
- la transformación o elaboración indicada para productos específicos señalados en listas especiales, anexas a los acuerdos preferenciales



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

6.- ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION

6.1.- Muestras y materiales de publicidad

Por lo que se refiere a muestras y material publicitario a ser ingresado a Italia, el Código Aduanero Comunitario prevé la posibilidad de su introducción a través de la importación temporaria.

Según la normativa vigente, el interesado deberá presentar una solicitud a la aduana, recopilando un modelo específico y acompañada por la respectiva factura. Deberá proceder al pago de una garantía (depósito caucional) habitualmente correspondiente al arancel de importación del producto. El plazo máximo permitido para la importación temporaria es de 24 meses. Transcurrido dicho plazo, se procederá al reembolso de la garantía siempre y cuando la mercadería sea despachada, en las mismas condiciones, fuera del territorio comunitario.

Para los países firmatarios de la Convención ATA (admission temporaire – temporary admission) se contempla la posibilidad de importación temporaria libre de aranceles contra presentación de un documento particular denominado “carnet” que debe ser presentado en la aduana al momento de la tramitación.

6.2.- Canales de distribución

La Argentina exporta al mercado italiano en su mayoría insumos primarios, los que siguen canales clásicos de distribución: importadores/distribuidores mayoristas que proveen a sus clientes, hasta llegar al consumidor final, o bien las industrias importan directamente nuestros productos, los que son procesados o incorporados a posteriores procesos productivos.

Asimismo, el consumidor italiano es, en términos generales, muy exigente con respecto a la calidad y a las características del producto y se caracteriza por un profundo sentimiento tradicionalista. Estas preferencias han “delineado” la fisonomía del mercado italiano por muchos años, dando una fuerte valorización al comercio minorista conformado en su mayor parte por pequeñas empresas familiares.

La creciente interdependencia de la economía mundial ha generado la necesidad de crear una arquitectura adaptada a la gestión de políticas y temáticas comerciales cada día más interrelacionadas. En este sentido en Italia se ha iniciado un paulatino proceso de reestructuración interna, siendo prueba elocuente de ello la reforma de la ley del comercio.

Los cambios propuestos por esta ley han provocado un “conflicto cultural” entre las preferencias del consumidor y las tendencias del mercado, generando un lento proceso de mutación en la idiosincrasia italiana. Grupos económicos, provenientes principalmente de Francia y Alemania han hecho su aparición en los últimos años, sin dejar de mencionar el fenómeno “McDonalds”, algo inimaginable en Italia de hace una década.

Es importante resaltar que el impacto de la desregulación del comercio no ha influido en la misma medida en todo el país, dado que por sus características geográficas y por la concentración de gran parte de la población en pequeños centros urbanos (poco



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

desarrollados), el cambio se ha manifestado con mayor énfasis en las principales ciudades.

La reforma del comercio citada anteriormente fué introducida en el año 1998 y al facilitar el ingreso de nuevas cadenas comerciales y la consecuente liberación de las estructuras de ventas se ha iniciado un lento pero inexorable proceso de cambio en el estilo de vida y en el modo de hacer negocios y obrar en el mercado italiano.

Dada la importancia que esta ley reviste en la determinación de los canales de distribución y comercialización, se enumeran a continuación algunas de sus principales características:

- Modificación en la clasificación merceológica (tipos de productos). Actualmente comprende solo dos grupos: Alimentarios y No Alimentarios;
- Normas más rígidas en lo atinente a una nueva tipología de delitos en ámbito comercial;
- Cursos de formación: la profesionalidad es un requisito no obligatorio pero considerado de fundamental importancia en la venta de productos no alimentarios. La participación en cursos de capacitación y actualización puede ser considerado prioritario a los fines de obtener licencias para la apertura de medianas y grandes estructuras comerciales;
- Programación de la red distributiva, la cual debe ser definida por las regiones, prestando particular atención a la salvaguardia del patrimonio histórico, de las zonas de montaña y de las características socioeconómicas del territorio.
- Definición de las licencias comerciales con relación a la superficie, estableciendo vínculos ligados a la cantidad de habitantes de la región

En el marco de esta legislación se ha identificado la tipología de los distintos puntos de venta que se diferencian en base a la cantidad de habitantes de la comuna o municipio donde se encuentran ubicados.

* comunas con menos de 10.000 habitantes

- negocios (no superiores a 150 m2.)
- estructuras medianas de venta (hasta 1.500 m2.)
- grandes estructuras (superiores a 1.500 m2.)

* comunas con más de 10.000 habitantes

- negocios (no superiores a 250 m2.)
- estructuras medianas de venta (hasta 2.500 m2.)
- grandes estructuras (superiores a 2.500 m2.)

Dentro de estas categorías se nuclean los que actualmente son el punto de contacto final con los consumidores, en particular:

Negocios: locales de venta de pequeña y mediana envergadura que se caracterizan principalmente por una especialización sectorial.



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

Minimarkets, Supermercados: puntos de venta “self service”, sector alimenticio y eventuales productos de uso doméstico. Se diferencian entre ellos por las dimensiones.

Hipermercados: como los Supermercados, subdividido en una mayor cantidad de sectores/productos. Grandes dimensiones.

Grandes Tiendas: venta al detalle de productos no alimenticios, con una variedad de sectores superior a cinco.

Centro Comercial: conjunto de por lo menos 10 negocios de ambas categorías (alimentarios y no alimentarios). Ofrece distintos servicios como bar, restaurante, bancos, etc.

Cash and carry: autoservicio al por mayor.

Cooperativas de consumo: efectúa venta a compradores inscriptos. También pueden tener el nombre de cooperativas y vender a todo consumidor.

Discount: local de venta de superficie no definida. Generalmente un supermercado de pequeñas dimensiones que vende una serie limitada de productos caracterizados por descuentos significativos.

Bares, confiterías y restaurantes: tipología destinada al consumo de alimentos y bebidas “on site”.

Fast-food: idem categoría anterior, con autoservicio.

Según el Ministerio de Desarrollo Económico (Observatorio para el Comercio), en el año 2006 la red comercial italiana contaba con un total de 777.090 establecimientos de venta.

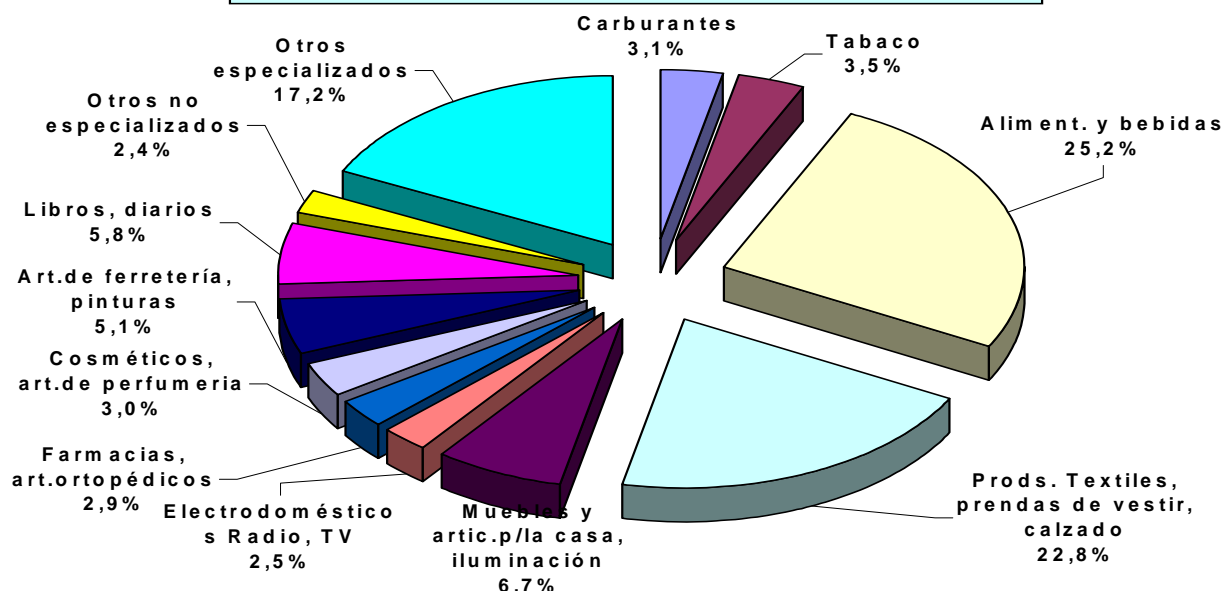
Desde el punto de vista sectorial, el alimentario representa el 25%. En el rubro no alimentario, el sector prendas de vestir y calzado tiene una cuota significativa (19,9% sobre el total), mientras que el sector “muebles, artículos para la casa, iluminación” el 6,7%. Una parte importante del comercio se identifica en el rubro “otros especializados no alimenticios” con el 17,2%.

La distribución territorial de las estructuras de venta de casi todas las categorías de productos, evidencian una mayor profusión en las regiones del Sur e islas (39,1%), con respecto al Norte (38,2%) y al Centro (22,7%). Atento al mayor nivel de ingreso en norte y centro, la distribución antes indicada es un índice de una mayor concentración por unidades de venta y facturación en el Norte y Centro con respecto al Sur.



Sección Económica y Comercial
 Embajada de la Rep. Argentina en Italia
 Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
 Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
 E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it

La distribución al por menor - por rubro; Año 2006 -



Cuadro 13

LA DISTRIBUCION TERRITORIAL DEL COMERCIO (cantidad de comercios registrado en el año 2006 - % sobre total)

Región	Cantidad	% sobre total
PIEMONTE	51791	6,7
VALLE D'AOSTA	1918	0,2
LOMBARDIA	90688	11,7
TRENTINO ALTO ADIGE	10435	1,3
VENETO	51835	6,7
FRIULI-VENEZIA GIULIA	13948	1,8
LIGURIA	25276	3,3
EMILIA-ROMAGNA	49509	6,4
TOSCANA	50416	6,5
UMBRIA	12222	1,6
MARCHE	19959	2,6
LAZIO	70063	9,0
ABRUZZI	19471	2,5
MOLISE	5167	0,7
CAMPANIA	99417	12,8
PUGLIA	60712	7,8
BASILICATA	9362	1,2
CALABRIA	33577	4,3
SICILIA	74172	9,5
SARDEGNA	27152	3,5
TOTAL	777090	100,0



Sección Económica y Comercial
 Embajada de la Rep. Argentina en Italia
 Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
 Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
 E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it

Cuadro 14

LOS PUNTOS DE VENTA DE LA GRAN DISTRIBUCION ORGANIZADA (GDO)						
- Año 2006 -						
	SUPERMERCADOS		GRANDES TIENDAS		HIPERMERCADOS	
	Cantidad	Sup. venta (mq)	Cantidad	Sup. venta (mq)	Cantidad	Sup. Venta (mq)
Noroeste	2.188	2.068.610	229	476.975	185	1.133.018
Noreste	2.212	1.924.087	190	410.551	109	613.779
Centro	1.581	1.398.576	366	532.782	79	436.488
Sur e Islas	2.200	1.678.928	367	460.785	86	554.627
ITALIA	8.181	7.070.200	1.152	1.881.093	459	2.737.912

Cuadro 15

EL COMERCIO ESPECIALIZADO EN ITALIA		
- cantidad de comercios por rubro y % sobre total; Año 2006-		
Rubro	Cantidad	%
Carburantes	23.878	3,1
No especializados	1.765	0,2
No especializados prepond. alimenticios	90.270	11,6
No especializados prepond. no alimenticios	11.466	1,5
Frutihortícolas	21.760	2,8
Carne y prods. a base de carne	36.698	4,7
Pescado, crustáceos y moluscos	8.363	1,1
Pan, golosinas	12.820	1,6
Bebidas (vino, aceite, cerveza, otros)	5.145	0,7
Otros puntos de venta especializados aliment.	27.528	3,5
Tabaco	19.149	2,5
Farmacias	17.839	2,3
Artículos ortopédicos	4.679	0,6
Cosméticos y artículos de perfumería	23.227	3,0
Productos textiles	25.127	3,2
Prendas de vestir y accesorios, peletería	127.310	16,4
Calzado y artículos de cuero	27.345	3,5
Muebles, artículos para la casa, iluminación	52.236	6,7
Electrodomésticos, radio-TV	18.579	2,4
Art. de ferretería, pinturas, art. para jardín	39.759	5,1
Libros, diarios	44.868	5,8
Otros puntos de venta especializados no aliment.	133.009	17,1
Artículos usados	4.270	0,5
TOTALE	777.090	100,0

Fuente: Osservatorio Nazionale del Commercio – Ministero dello Sviluppo Economico



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

6.3.- Promoción de ventas

En Italia la venta de productos en condiciones de compra favorable o saldos está regulada por el Decreto nr. 114 del 31 de marzo de 1998.

En dicho decreto se establece que las mencionadas ventas pueden efectuarse por períodos de tiempo limitado en condiciones que normalmente suelen ser materia de reglamentación a nivel local (Regiones, Comunas).

Asimismo, indica que los productos en venta con este régimen tienen que estar separados visiblemente del resto, deben indicar el porcentaje de descuento sobre el precio normal en manera clara e inequívoca. Las campañas publicitarias deben además indicar la duración de las ventas en régimen promocional.

En lo que se refiere a las ventas promocionales de productos no alimenticios y de carácter estacional, los mismos no podrán efectuarse en el mes de diciembre y en los períodos de ventas de fin de estación o treinta días anteriores a los mismos.

En el art. 15 del decreto antedicho, se mencionan como formas de venta extraordinaria, también, las liquidaciones por cese de actividad y las ventas de fines de estación

En el primer caso se ofrece, al comerciante que declara el cese de la actividad ante la Comuna de inscripción de la misma, la posibilidad de vender su propia mercadería en cualquier momento del año y con fuertes descuentos. En el segundo caso las ventas se refieren a productos ligados a las distintas temporadas, susceptibles a fuertes rebajas de precios al no ser comercializados hacia fines de las mencionadas temporadas.

6.4.- Compras gubernamentales

Con la ley nr. 488 del 23 de diciembre de 1999 (Ley Financiera 2000) se establece el "Programa para la Racionalización de las Compras en la Administración Pública", que tiene como objetivo mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos de abastecimiento y para la promoción de nuevos instrumentos de "E-procurement".

Los artículos 24, 25 y 26 introdujeron significativas novedades sobre las modalidades de compras, con el fin de obtener mayores beneficios económicos, calidad en los servicios de los proveedores y simplificación de los procedimientos internos.

En particular, el artículo 26 evidencia un sistema en el cual, a través de procedimientos transparentes y públicos, se eligen las empresas para provisión de bienes y servicios a la Administración Pública a iguales condiciones, y siempre válidas para cada una de ellas.

Asimismo, se atribuye al Ministerio de Economía y Finanzas la función de firmar convenios en base a los cuales las empresas proveedoras elegidas se empeñan en aceptar, partiendo de condiciones y precios establecidos, órdenes de provisión hasta llegar a una cantidad de bienes y servicios predeterminados.

Con el Decreto Ministerial del 24 de febrero de 2000, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó a la empresa "Concessionaria Servizi Informativi Pubblici – CONSIP SPA" la tarea del desarrollo y la gestión operativa del Programa. A tal fin la CONSIP SPA, que opera bajo el control del Ministerio de Economía y Finanzas, se define como administración adjudicataria y con tareas exclusivamente de naturaleza publicitaria a favor del Estado Nacional.



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Circular nr. 1 del 23 de junio del 2000, ha indicado las obligaciones a las cuales las administraciones del Estado están sujetas para la adquisición de bienes y servicios a través de la utilización de los convenios indicados en el art. 26 de la ley nr. 488/1999.

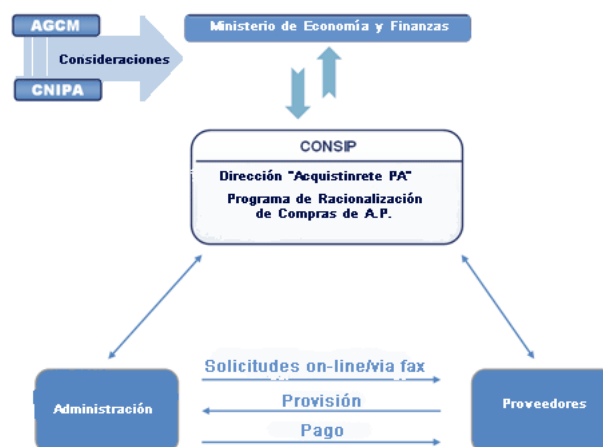
Con el DPR nr. 101 del 4 de abril del 2002, gracias a la promoción de dos nuevos instrumentos, el Programa recibió un mayor grado de eficiencia. La implementación del Mercado Electronico de la Administración Pública y de las Licitaciones Telemáticas tiene el objetivo de optimizar el abastecimiento de bienes y servicios ofreciendo una mayor cantidad de ventajas a las Administraciones y a los proveedores en terminos de eficiencia y transparencia.

Con la Ley Financiera del 2004 (Ley nr.350 del 24/12/2003) el marco normativo se fue enriqueciendo a través de la Ley nr.350 que preve la ampliación de las actividades de soporte y consulencia a las Administraciones al fin de favorecer la racionalización de las compras asi como la promoción de nuevos instrumentos de "e-Procurement".

Por último, el Decreto legislativo nr. 358 del 24/07/1992 (*Texto único de las disposiciones en materia di licitaciones públicas de provisión, en actuación de las directivas 77/62/CEE, 80/767/CEE e 88/295/CEE*) establece los procedimientos con las cuales las administraciones adjudicatarias deben atenerse para la provisión de bienes al Estado.

El funcionamiento del Programa de Racionalización de Compras en la Administración Pública

Modelo de funcionamiento



AGCM = Autoridad de Garantía para la Competencia y el Mercado
CNIPA = Centro Nacional para la Informática en la Admin.Pública



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

6.5.- Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones

Con el establecimiento del mercado europeo y la libre circulación de los bienes de consumo se desarrolló, de hecho, la exigencia de regulación del mercado para la tutela del consumidor, con un rol activo, consciente y cada vez más atento a la seguridad y a la calidad de los productos.

Para satisfacer la necesidad de seguridad del consumidor, en conjunto con la de información transparente y clara sobre la identificación y características de los productos, se consideró significativo lograr un sistema de etiquetado, sellado y certificación de calidad.

En efecto, en el ámbito comunitario la uniformidad del etiquetado de los productos constituye hoy en día un derecho adquirido para los consumidores, si bien en constante evolución.

En Italia, la competencia relativa a la ejecución de las normas comunitarias se divide entre distintos sectores de la Administración Pública, en particular los ministerios de Salud, Políticas Agrícolas, Actividades Productivas y Medio Ambiente.

Principales etapas de la normativa comunitaria en materia de etiquetado⁴

Productos alimenticios

Directiva 93/102/CE (GUCE⁵ L 291, 25.11.1993);

Directiva 95/42/CE (GUCE L 182, 02.08.1995);

Directiva 2000/13/CE (GUCE L109,6.5.2000) referida a la convergencia de las legislaciones de los Estados Miembros en materia de etiquetado, presentación de productos alimenticios y de la publicidad a ellos referida ;

Directiva 2002/86/CE (GUCE L 305, 7.11.2002) modifica la directiva 2001/101/CE sobre el término por la cual está prohibido el intercambio de los productos no conformes a la directiva antedicha;

Directiva 2002/67/CE (GUCE L 191, 19.07.02), referida a etiquetado de productos alimenticios con contenido de cafeína y otras sustancias;

Reglamento 258/97/CE (GUCE L 043, 14/02/1997) referida a la introducción en el mercado de nuevos productos e ingredientes alimenticios;

Reglamento 1139/98/CE (GUCE L 159, 25.5.98) referida a la obligación de indicar en el etiquetado de algunos productos alimenticios derivados de OGM características distintas de las indicadas en la directiva 79/112/CEE;

Reglamento 49/2000/CE (GUCE L 6, 11.1.2000): introduce modificaciones al Reglamento 1139/98;

⁴ Normativa actualizada por el Ministerio de Actividades Productivas (www.attivitaproductive.gov.it). Para texto normativa ver <http://europa.eu.int/eur-lex/es/>

⁵ GUCE: Gaceta/Boletín Oficial Comunidad Europea



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

Reglamento 50/2000/CE (GUCE L 6, 11.1.2000): referida a etiquetado de los productos e ingredientes alimenticios que contienen aditivos y aromas genéticamente modificados o derivados de los mismos;

Reglamento 1760/2000/CE (GUCE L204, 11.8.2000) para la creación de un sistema de identificación y registración de animales bovinos y referido a etiquetado de carnes bovinas y de productos a base de carne bovina;

Reglamento 1825/2000/CE (GUCE L216, 26.8.2000) sobre modalidades de aplicación del Reg. CE 1760/2000 sobre etiquetado de carnes bovinas y de productos a base de carne bovina.

Productos no alimenticios

Directiva 79/530/CEE (GUCE L 145 del 13 giugno 1979) sobre información de etiquetado relacionada al consumo de energía de aparatos domésticos;

Directiva 79/531/CEE (GUCE, L 145, 13.06.1979) sobre hornos eléctricos y en relación a la directiva 79/530/CEE;

Directiva 92/75/CEE (GUCE, L 297, 13.10.1992), sobre indicación de consumo de energía y/u otros recursos de los aparatos domésticos, a través de etiquetado e informaciones referidas a los mismos productos;

Directiva 96/74/CE (GUCE, L 032, 3.02.1997) sobre denominaciones del sector textil;

Directiva 99/45/CE (GUCE L 200 del 30.07.999) referida a la convergencia de las legislaciones de los Estados Miembros en materia de legislación, reglamentos y disposiciones administrativas sobre la clasificación, embalaje y etiquetado de preparados de carácter peligroso;

Directiva 2002/31/CE (GUCE, L 86, 3.4.2002), referida a las modalidades de aplicación de la Directiva 1992/75/CEE por lo que se refiere a etiquetado con indicación de consumo energético de aparatos de aire acondicionado de uso doméstico;

Directiva 2002/40/CE (GUCE, L 128, 15.05.2002), establece las modalidades de aplicación de la Directiva 92/75/CEE del Consejo en materia de etiquetado que indica el consumo de energía eléctrica en los hornos eléctricos para uso doméstico.

Para mayor información en materia se aconseja consultar el sitio de la U.E.

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/s16600.htm> (en idioma castellano).

6.6.- Derechos de propiedad, patentes y marcas

En Italia esta materia se encuentra bajo el control y la supervisión del Ministerio de Desarrollo Económico – Dirección General para el Desarrollo Productivo y la Competitividad, cuya tarea principal, a través del “Ufficio Italiano Brevetti e Marchi”, es la aceptación de nuevas solicitudes de registro así como la reglamentación y el control dicho sector.

Las solicitudes de registro de patentes deben ser presentadas ante una de las oficinas provinciales ubicadas en las respectivas sedes de las Cámara de Comercio, o bien enviarlas por correo certificado a: Ufficio Italiano Brevetti e Marchi, via Molise 19 – 00187 Roma.

A la correspondiente solicitud se deberá enviar como anexo:



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

a) en el caso de invenciones:

- descripción, dibujos y resumen de la misma
- el comprobante del pago de tasas o aranceles.

b) en el caso de modelos:

- una descripción (no obligatoria para modelos de ornamento);
- los dibujos, que pueden ser sustituidos por fotos o muestras;
- el comprobante del pago de las tasas gubernamentales.

La solicitud se debe referir a un solo objeto y, por ley, se encuentra sujeta a secreto por un período de 18 meses de los cuales los primeros 90 días (inderogables) están reservados a las autoridades militares. Al final de los 90 días, el solicitante, puede pedir que se anticipe la accesibilidad del público a su solicitud.

Asimismo, para el registro de una marca se debe presentar la correspondiente solicitud ante una de las oficinas provinciales ubicadas en las sedes de las Cámara de Comercio, o bien enviarla por correo certificado a: Ufficio Italiano Brevetti e Marchi, via Molise 19 – 00187 Roma.

A la misma se enviará como anexo:

- la declaración de protección
- un cartón de tamaño 23x8 cm. con el listado de los productos o servicios a proteger y la muestra (logo) de la marca;
- 8 etiquetas de colores o blanco y negro de la marca (según si la misma sea en color o blanco y negro);
- el comprobante del pago de las respectivas tasas gubernamentales.

El derecho del registro de una marca dura diez años a partir de la fecha de presentación de la solicitud; esta misma puede ser renovada por períodos iguales en el caso que la misma sea presentada 12 meses antes de su vencimiento o 6 meses después, con la aplicación de una tasa adicional.

7.- VIAJES DE NEGOCIOS

7.1.- Transporte y Hotelería

Transporte ferroviario:

- Red ferroviaria: 16.356 km.
- mercaderías: 87 millones de toneladas
- pasajeros: 473 millones de pasajeros/año

Transporte en carretera:

- Red caminera: 53.000 Km.
- Transporte mercaderías: 1.254.398.876 ton.

Transporte marítimo:

- Puertos comerciales (cantidad): 148
- transporte mercaderías: 457.958.000 ton.
- transporte pasajeros: 87 millones

Transporte aerocomercial:

- Aeropuertos (cantidad): 101 (48 de tráfico comercial)
- transporte mercaderías: 750 mil toneladas/año
- Transporte pasajeros: 91 millones/año



Sección Económica y Comercial
 Embajada de la Rep. Argentina en Italia
 Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
 Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
 E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it

LA RED ITALIANA DE TRANSPORTES



La red de autopistas



Red ferroviaria



Principales puertos



Principales aeropuertos

Fuente: Sviluppo Italia (www.investitaly.com)



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

Transporte

Italia cuenta con una red de autopistas, ferroviaria y de aeropuertos altamente desarrollada, que unen todo el territorio, islas incluidas.

La red de autopistas es de 6.487,3 Km. y su uso está sujeto al pago de peaje, con exclusión del Sur de Italia desde Salerno hasta Sicilia.

El transporte ferroviario de pasajeros a mediana y larga distancia se efectúa a través de la empresa con participación público/privada "TRENITALIA" utilizando los siguientes servicios:

Servicio Eurostar Italia (ES*): asegura traslados veloces entre las principales ciudades italianas.

Servicio Intercity (IC): difusión capilar en el territorio y cubre de hecho toda la red ferroviaria principal también con la utilización de trenes Eurocity (EC) en servicio interno.

Servicio nocturno: utiliza tramos de largo recorrido con trenes Intercity Noche (ICN)

Euronight (EN) y Espresso (EXP) compuestos por coches con asientos de sentados, coches camas, cabinas tradicionales y lease "comfort". Algunos trenes ofrecen los servicios de transporte del propio vehículo.

Eurocity (EC): la red de Eurocity es un moderno sistema de trenes de óptima calidad al cual adhieren las principales redes ferroviarias europeas y unen entre si más de 200 ciudades europeas.

La empresa brinda, asimismo, el servicio de reserva a través de Internet:

<http://www.trenitalia.com>

Por lo que se refiere al transporte en la ciudades, el servicio está asegurado por compañías privadas y/o municipales a través de colectivos (autobus), tranvías (tram), subterráneos, taxis.

El costo del transporte varía según ciudad, distancia recorrida y tiempo de uso, colocandose entre 1€ para el caso de un boleto simple (BIT) hasta 253€ para un carnet anual de uso personal (en la ciudad de Roma).

Hotelería

Las categorías de hoteles presentes en Italia varía de 5 estrellas lujo hasta de 1 estrella, Residence, Bed & Breakfast y departamentos.

Los precios varían según las ciudades y las categorías.

Precio mínimo aproximado por día y persona: Euros 50,00

Precio máximo aproximado por día y persona: euros 300,00

Para mayor información puede contactarse y/o consultarse el sitio Internet del organismo oficial encargado de turismo en Italia:

ENIT – Ente Nazionale Italiano per il Turismo

Via Marghera, 2/6 – 00185 Roma

Tel.: 06/49711 – Fax.: 06/4463379



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

E-mail: sedecentrale@enit.it

Website: <http://www.enit.it>

7.2 Visas

Para turismo no es necesario poseer una visa cuando la estadía es inferior a los tres meses. Al séptimo día de arribo al país, el turista debe presentarse en la "Questura" (comisaría central) para obtener el correspondiente permiso de estadía (soggiorno) cuya validez no excederá de los 3 meses.

En lo que se refiere a visas de otro tipo (negocios, estudio, artistas, periodistas, etc.) se estima conveniente, para cada caso particular, consultar a las autoridades consulares italianas en la República.

7.3 Clima, atención médica, idioma, comunicaciones

Clima

La heterogeneidad del clima de Italia se debe no sólo a su posición geográfica sino también a la influencia que ejercen diversos elementos, como ser sistemas orográficos alpino y apenino que la atraviesan de este a oeste y de noreste a sudoeste respectivamente, masa continental euroasiática, masa atlántica al norte y occidente, cuenca cerrada del mediterráneo y desierto de Sahara al sud.

Por lo expuesto, se pueden identificar marcadamente diversos climas, como el alpino (inviernos rigurosos y prolongados, veranos breves y lluviosos), de llanura (especialmente en el valle del Po), de montaña (sur de la cadena apenina y con mayor rigor en función de la altitud), mediterráneo (veranos con temperaturas relativamente elevadas, aún en invierno que resultan ser lluviosos y veranos secos) y de transición entre el mediterráneo y el continental que se corresponde con el litoral adriático.

Temperaturas:⁶

Temp. Media s.n.m. 6.7°

Temp. Mín. Absoluta -18°

Temp. Máx. Absoluta +21.2°

Precipitaciones máx. Total 131.1 mm

Precipitaciones máx. del día 89.9 mm

Max. Número de lluvias: 16

Max. Velocidad viento: 124.1 km/h

Atención médica

El servicio sanitario nacional está constituido por una red de centros sanitarios locales (ASL) y hospitalarios distribuidos en todo el territorio. En caso de una emergencia médica el paciente deberá acudir a la sala de primeros auxilios (pronto soccorso) del hospital público más cercano.

Se estima también conveniente que las personas que visiten Italia contraten en su país un seguro médico que cubra su estadía fuera del mismo.

⁶ Fuente: "Osservatorio Metereologico"



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

Teléfonos útiles y de emergencia:

- 113: Policía
- 112: Carabinieri
- 118: Asistencia médica de urgencia (ambulancia)
- 115: Bomberos
- 166.66.4477: Automovil Club italiano (ACI)
- 803.116 Auxilio de carretera (ACI)

Idioma

El idioma oficial es el italiano. Idiomas extranjeros más utilizados son el inglés, español, francés.

Comunicaciones

Las principales compañías telefónicas (carriers) en Italia son:

- TELECOMITALIA (www.telecomitalia.it)
- INFOSTRADA (www.wind.it)
- LIBERO (www.libero.it)
- TELE2 ITALIA (www.tele2.it)
- FASTWEB (<http://fastweb.monster.com>)

Telefonía móvil:

Las empresas antes mencionadas brindan servicios de telefonía fija, móvil y de acceso a Internet (providers). Cabe destacarse que en este último caso, todas las compañías ofrecen el servicio de acceso a Internet en forma gratuita.

7.4.- Consideraciones en materia de seguridad

En los grandes centros urbanos se deberá prestar mayor atención, en especial, en los medios de transporte.

7.5.- Costumbres locales (recomendaciones prácticas)

- Horario de almuerzo y cena en restaurantes: 13.00/14.30 y 19.30/22.00
- Los medios de transporte funcionan, por lo general y dependiendo de las distintas ciudades, de 05.30 de la mañana hasta las 23.30
- Propinas a discreción

7.6 Horarios laborales/feriados nacionales

El último sábado del mes de marzo entra en vigencia la hora legal por lo tanto se anticipa el horario de un hora, generando una diferencia horaria con Argentina de -5 horas; mientras que el último sábado del mes de octubre se retrocede una hora: (-4 horas con nuestro país).

En Italia la semana laborable se extiende por lo general de lunes a viernes.

Los bancos operan desde las 08.30 hasta las 16.00 con una pausa de 13.00 a 15.00.



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

Por su parte el horario de oficinas en Italia es de 9.00 a 17.00 .

El horario de negocios varía según el sector y la ciudad:

Negocios de alimentos: 7.30 a 13.00 y de 17.00 a 19.30

Supermercados: 09.00 a 21.00

Negocios de Confección: 09.00/09.30 a 13.00 y de 15.30/16.00 a 20.00

Centros Comerciales: 09.00/10.00 a 21.00

Ferriados nacionales

Año Nuevo	1° de enero
Epifanía	6 de enero
Lunes de Pascua	Lunes sucesivo a la Pascua (Pascueta)
Aniversario de la Liberación	25 de abril
Día del Trabajo	1° de mayo
Día de la República	2 de junio
Día de la Asunción	15 de agosto
Día de todos los Santos	1° de noviembre
Día de la Inmaculada Concepción	8 de diciembre
Navidad	25 de diciembre
Día de San Esteban	26 de diciembre

Ferriados locales

Los ferriados locales se refieren exclusivamente a las ciudades y normalmente festejan el Santo Protector de la misma.

Ciudad	Ferriado
Roma	29 de junio (SS.Pietro e Paolo)
Milano	7 de diciembre (S.Ambrogio)
Florenxia	24 de junio (S.Giovanni)
Torino	24 de junio (S.Giovanni)
Venezia	(S.Marco)
Napoli	19 de setiembre (San Gennaro)
Palermo	4 de setiembre (Santa Rosalia)
Bologna	4 de octubre (S.Francesco)



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

7.7 CONTACTOS ÚTILES

A) EMBAJADA Y CONSULADOS ARGENTINOS EN ITALIA

EMBAJADA ARGENTINA EN ITALIA

*** Sección Económica y Comercial – Roma**

Piazza dell'Esquilino, 2 - 00185 ROMA

Tel.: 06/48073327/42/44 - Fax.: 06/4744756

E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it

*** Sección Consular - Roma**

Via Vittorio Veneto, 7 - 00186 ROMA

Tel.: 06/42870023 - Fax.: 06/483586

E-mail: consolato.argentina@tiscalinet.it

CENTRO DE PROMOCION ARGENTINA

Consulado General en Milan

Via Agnello, 2 - 20121 MILANO

Tel.: 02/77729410/29/30 - Fax.: 02/77729444

E-mail: economica@consolatoargentino.it

B) ADMINISTRACION PUBLICA ITALIANA

A través del sitio web que seguidamente se detalla se puede acceder a todos los sitios de la Administración Pública Italiana:

<http://www.italia.gov.it>

MINISTERO DEGLI AFFARI ESTERI – FARNESINA

Piazzale della Farnesina, 1 - 00194 ROMA

Tel.: 06/36911

Web.: www.esteri.it

MINISTERO DELL'ECONOMIA E DELLE FINANZE

Via XX Settembre 97 - 00187 Roma

Tel.: 0647611

Web.: www.tesoro.it



*Seccion Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

MINISTERO DELLO SVILUPPO ECONOMICO

Via Molise, 2 – 00186 ROMA – Tel.: 06/47051

Web: www.sviluppoeconomico.gov.it

MINISTERO DEL COMMERCIO INTERNAZIONALE

Viale Boston, 25 - 00144 ROMA

Tel.: 06/59931

E-mail: info@mincomes.it

Web: www.mincomes.it

MINISTERO DELLE POLITICHE AGRICOLE, ALIMENTARI E FORESTALI

Via XX Settembre, 20 - 00187 ROMA

Tel.: 06/4665

Web: www.politicheagricole.it

MINISTERO DELLA SALUTE

Piazzale dell'Industria 20 – 00144 Roma

Tel.: 06/59941

Web: www.ministerosalute.it

ICE - Istituto Nazionale per il Commercio Estero (Istituto Comercio Exterior)

Via Liszt, 21 - 00144 ROMA

Tel.: 06/59921 - Fax.: 06/54218249

E-mail: ice@ice.it

Web: www.ice.it

SACE – ISTITUTI PER I SERVIZI ASSICURATIVI DEL COMMERCIO ESTERO

Piazza Poli, 37/42 - 00187 ROMA

Tel.: 06/67361 - Fax.: 06/6736225

Web.: www.sace.it

SIMEST – SOCIETA' ITALIANA PER LE IMPRESE ALL'ESTERO

Corso Vittorio Emanuele II, 323 - 00186 ROMA

Tel.: 06/686351 - Fax.: 06/68635220

E-mail: info@simest.it

Web.: www.simest.it



*Seccion Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

ISTAT – Istituto Nazionale di Statistica

Via Cesare Balbo, 16 - 00185 ROMA

Tel.: 06/46731

Web.: <http://www.istat.it>

C) ENTIDADES EMPRESARIAS

UNIONCAMERE - Unione Italiana delle Camere di Commercio Industria, Artigianato e Agricoltura

Piazza Sallustio, 21 - 00186 Roma

Tel.: 06/47041 - Fax.: 06/4704346

Web: www.unioncamere.it

CONFINDUSTRIA

Viale dell'Astronomia, 30 - 00144 ROMA

Tel.: 06/59031

Web.: <http://www.confindustria.it>

CONFCOMMERCIO

Piazza G. G. Belli, 2 - 00153 ROMA

Tel.: 06/58661 - Fax.: 06/5809425

E-mail: confcommercio@confcommercio.it

Web.: www.confcommercio.it

CONFARTIGIANATO

Via San Giovanni in Laterano, 152 - 00185 ROMA

Tel.: 06/703741 - Fax.: 06/70452188

Web.: <http://www.confartigianato.it>

ABI – ASSOCIAZIONE BANCARIA ITALIANA

Piazza del Gesù, 49 - 00186 ROMA

Tel.: 06/67671 - Fax.: 06/6767457

E-mail: abi@abi.it

Web.: www.abi.it



*Sección Económica y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Italia
Piazza dell'Esquilino 2 - 00185 Roma
Telef. 06/4742551 - Fax: 06/4744756
E-mail: eitalsec@ambargentina.mysam.it*

D) PRINCIPALES ENTES ORGANIZADORES DE FERIAS INTERNACIONALES

FIERA MILANO INTERNATIONAL SpA

Largo Domodossola 1 - 20145 MILANO

Teléf.: 0039.02.48550.1

E-mail: info@fmi.it

Website: www.fmi.it

BOLOGNAFIERE S.P.A.

Via della Fiera, 20 - 40128 Bologna

Telef.:0039 051.282.111 – Fax: 0039 051.637.40.04

E-mail: dir.gen@bolognafiere.it

Web: www.bolognafiere.it www.fashionshoe.bolognafiere.it

VERONAFIERE

Via del Lavoro 8 - 37100 Verona

Telef.:0039 045 8298111 - Fax: 0039 045 8298288

E-mail: info@veronafiere.it

Website: www.veronafiere.it

FIERE DI PARMA S.P.A.

Via Rizzi 67/a 43031 Loc. Baganzola - Parma

Telef.: 0039 0521 9961 – Fax: 0039 0521 996270

E-mail: info@fiereparma.it

Website: www.fiereparma.it

RIMINI FIERA S.P.A.

Via Emilia 155 - 47900 Rimini

Telef.: 0541/744111 – Fax: 0541/744200

E-mail: riminifiera@riminifiera.it

Website: www.riminifiera.it

FIRENZE FIERA S.P.A

Piazza Adua, 1 - 50123 Firenze

Tel.+ 39 055.49721 - Fax + 39 055.49.73.237

E-mail: info@firenzefiera.it

Website: www.firenzefiera.it